



**AYUNTAMIENTO
DE LA
LEAL Y NOBLE
CIUDAD DE TOTANA**

INFORME ECONOMICO-FINANCIERO

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2018

Alfonso José García Escribano

Economista

Miembro del Ilustre Colegio de Economistas de la Región de Murcia con el Nº 30/1078

Miembro Nº 117 Registro de Economistas Expertos en Información Financiera y Contabilidad (ECIF)

INDICE

1.- Objeto del Informe	3	10.4. Plan de ajuste derivado de los Fondos de Ordenación	39
2.- Documentación de trabajo	3	Plan de ajuste nº 11	39
3.- Normativa Aplicable	4	Plan de ajuste nº 13	39
4.- Situación Económico Presupuestaria y Patrimonial	5	Plan de Ajuste nº 18	40
4.1. Presupuestos de ingresos	5	Plan de ajuste nº 19.	40
4.1.1 Composición del Presupuesto de Ingresos	5	10.5. Plan de ajuste nº 15 derivado del Real Decreto-Ley 10/2015.....	41
4.1.2 Ejecución y Realización del Presupuesto de Ingresos	9	10.6. Plan de Ajuste nº 21	41
4.2. Presupuestos de Gastos	12	11.- Préstamos formalizados por la Corporación.....	42
4.2.1 Composición del Presupuesto de Gastos.....	12	Préstamos con Entidades Financieras a Largo Plazo.....	42
4.2.2 Ejecución y Realización del Presupuesto de Gastos.....	14	Préstamo para el Pago a Proveedores	43
4.2.3.- Clasificación del Gasto por Programas	18	Préstamos realizados con el Fondo de Ordenación	43
4.3. Resultado Presupuestario	19	Resumen de los Préstamos realizados:.....	44
4.4. Presupuesto de Tesorería	21	12.- Limitaciones	44
4.5. Ahorro Bruto y Netos.	24	Conclusiones	45
5.- Saldos Acreedores.	25	Composición del Presupuesto	45
5.1. Saldos acreedores a corto plazo.	25	Ejecución y Realización del Presupuesto	46
5.2. Saldos acreedores a largo plazo.....	27	Ingresos y Gastos Corrientes.....	48
5.3. Deuda total municipal. -	28	Presupuesto de Tesorería.	51
6. Contingencias.....	29	Ahorro Bruto y Neto. -	51
7.- Saldos Deudores	31	Deuda Municipal	52
8. Déficit de Financiación	33	Saldo Acreedores a Corto PLAZO. -	52
9. Cumplimiento de las Reglas Fiscales.....	34	Saldo Acreedores a Largo PLAZO. -	53
10.- Planes de Ajuste Municipales	36	Saldo Acreedores Totales	53
10.1. Plan de ajuste derivado del Real Decreto-Ley 4/2012.	36	Contingencias Económicas:	54
10.2. Plan de ajuste derivado del Real Decreto-Ley 4/2013	38	Saldo Deudores:.....	54
10.3. Plan de ajuste Nº 6 derivado del Real Decreto-Ley 8/2013.	38	Déficit de Financiación	55
		Préstamos formalizados por la Corporación.....	55

Alfonso José García Escribano, economista, del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia, colegiado número 30/1078, como consultor externo sobre Análisis Económico-Financiero de Administración Local de **Andersen Tax & Legal Iberia SLP**.

1.- OBJETO DEL INFORME

El presente documento se enmarca dentro del encargo profesional realizado a **Andersen Tax & Legal Iberia SLP** por parte del Ayuntamiento de Totana. Constituye el objeto del presente informe ofrecer una visión pormenorizada sobre la situación económica municipal que se deriva tanto de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2018 que han sido rendidos por parte del Ayuntamiento, como de aquellas contingencias que, aun no estando reflejadas en dichos estados, determinan y condicionan la viabilidad económica de la Entidad, poniéndolo en relación con la situación aprobada en la Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2015 y sus posteriores implicaciones.

Tomaremos como datos auxiliares de partida el informe realizado por la Consultora ACAL de fecha 17 de octubre de 2016 basado principalmente en la Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2015 aprobado con fecha 17-06-2016.

Antes de pasar a emitir el informe, el economista que suscribe considera conveniente referirse a los siguientes:

2.- DOCUMENTACIÓN DE TRABAJO.

Para la práctica de los análisis requeridos el firmante, además de los registros y documentos auxiliares existentes en la Intervención Municipal, de los siguientes estados contables:

- Presupuestos de los ejercicios 2015 al 2018.
- Liquidaciones Presupuestarias y Cuenta General correspondiente a los ejercicios 2015 al 2017.
- Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio 2018.
- Estado de obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados a 31/12/2018.
- Estado de derechos pendientes de cobro del ejercicio cerrado a 31/12/2018.
- Ficheros auxiliares sobre facturas pendientes de pago y pendientes de contabilizar existentes a 31/12/18.
- Documentos auxiliares con información sobre la deuda financiera a largo plazo y sentencias judiciales soportadas por el Ayuntamiento de Totana.

- Planes de Ajuste aprobados por el Ayuntamiento en los diferentes mecanismos de financiación.
- Expedientes sobre el mecanismo de Fondos de Ordenación.
- Expediente sobre el anticipo de la participación en los tributos del Estado en el ámbito del Real Decreto-ley 10/2015.
- Plataforma AUTORIZA del Ministerio de Hacienda.

El Informe se realiza a fecha 3 de mayo de 2019 con las Liquidaciones Presupuestaria de los ejercicios 2015 al 2018.

3.- NORMATIVA APLICABLE

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.
- R.D. 500/1990, de 20 de abril.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, que aprueba el desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre de Estabilidad Presupuestaria.
- Ley orgánica 2/2012, de 27 abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en sus art. 3 y 11.
- Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros
 - Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico
 - Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, por la que se establece la estructura de los presupuestos de las entidades locales (OEP).
 - Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, por la que se establece la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
 - Instrucción de Contabilidad Modelo Normal Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.
 - Bases de Ejecución del Presupuesto. (BEP).
 - Acuerdos Plenarios en los que se aprueban los presupuestos para los ejercicios 2015 al 2018.

4.- SITUACION ECONOMICO PRESUPUESTARIA Y PATRIMONIAL

Los Presupuestos de los ejercicios 2015 al 2018 han tenido que consensuarse con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas debido a que el Ayuntamiento de Totana está tutelado por el Ministerio como consecuencia de los problemas de liquidez y morosidad que viene sufriendo desde la crisis del 2009.

4.1. PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Analizaremos en primer lugar la evolución desde el ejercicio 2015 al 2018 del volumen, composición y niveles de ejecución (volumen de derechos liquidados/reconocidos sobre los presupuestados) y por último la realización del presupuesto para lo que analizaremos el volumen de derechos cobrados sobre los liquidados.

4.1.1 COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La evolución de los ingresos presupuestados por operaciones corrientes de los ejercicios 2015 al 2018 no hay variaciones significativas debido a las indicaciones que el Ministerio de Hacienda ha ido recomendando para los diferentes ejercicios. En la prórroga del ejercicio 2017 y en los presupuestos definitivos de los ejercicios 2017 y 2018 obligó a que los ingresos por IBI, IAE y vehículos (IVTM) se tomaran los importes del padrón y matrícula aprobados en el ejercicio 2017, la plusvalía, ICIO y las Tasas y Precios Públicos se toma la recaudación de los dos últimos ejercicios liquidados y por último las transferencias corrientes debe disponer de un compromiso formal de aportación o un convenio firmado con la Comunidad Autónoma y otros entes locales.

Hay que hacer también mención a la obligación de dar cumplimiento al artículo 15.5 de la LO 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria donde los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública.

En los presupuestos del 2018 los ingresos por operaciones corrientes ascienden a 25,05 millones de euros mientras que en el 2015 eran de 22,75 millones. Entre 2015 y 2018 los ingresos corrientes han aumentado 2,3 millones con una tasa de crecimiento del 10,12%.

Las partidas que son más relevantes y han tenido una evolución significativa son:

Capítulo 1: Impuestos directos: se ha presupuestado unos ingresos en 2018 de 7,5 millones de euros, representando el 30% del total de los ingresos corrientes del ejercicio, en el 2015 era de 7,26 millones y representaba el 32% de los ingresos corrientes.

El Impuesto sobre Bienes Inmueble es el tercer impuesto por orden de ingresos presupuestados con un importe de 5,16 millones en 2018 y de 4,39 millones en 2015, suponiendo el 20,61% de los ingresos corrientes en 2018 y del 19.30% en 2015. Hay que destacar que ha tenido un crecimiento del 17,64% en los ingresos presupuestados debido a la actualización del padrón después del 2015.

El Impuesto sobre Vehículos ha tenido un pequeño retroceso pasando 1,87 millones en 2015 y 2016 a 1,69 millones en 2017 y a 1.67 millones en 2018, debido a que en los ejercicios 2017 y 2018 por recomendación del Ministerio se utilizó para realizar la previsión el importe el padrón en vez de los Derechos Reconocidos de ejercicios anteriores.

Capítulo 3: Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos: aportan 6,97 millones de euros de los ingresos de la entidad y suponen el 27,82% de los ingresos corrientes en el ejercicio 2018. En el 2015 aportaban 7,86 millones de euros y suponían el 34,71 % de los ingresos corrientes. Esta bajada se ha producido debido a la disminución en el presupuesto de la tasa de Servicio de abastecimiento de agua que pasa en el 2015 de 3.6 millones a 2.4 millones en 2018. En cambio, hay un incremento en la partida de otros ingresos que pasa de 0.1 millones en 2015 a 0,99 millones en 2018. Hay que tener en cuenta que una parte de la bajada de ingresos presupuestarios es debido a la nueva forma de calcular las previsiones presupuestarias impuestas por el Ministerio de Hacienda.

Capítulo 4: Transferencias Corrientes: en el ejercicio 2018 se han presupuestado por un importe de 10,23 millones de euros siendo el 41,23% de los ingresos corrientes. De los cuales 6,7 millones de euros provienen de la participación en los tributos del Estado y 3,6 millones al resto de transferencias, sobre todo de transferencias de la Comunidad Autónoma de Murcia. En el ejercicio 2015 los ingresos presupuestados por este capítulo eran 3 millones de euros inferiores al 2018 debido sobre todo en sus dos terceras partes a ingresos por transferencias del Estado.

Es importante resaltar la dependencia existente de las transferencias del Estado respecto a las transferencias corrientes ya que tiene un peso del 26,81% sobre el total de ingresos en 2018 y del 14% de transferencias de la Comunidad Autónoma, lo que supone un 41% del total de los ingresos corrientes presupuestados. Estos datos suponen que un importante volumen de recursos municipales proviene de decisiones y gestiones adoptadas externamente al Ayuntamiento, pudiendo llegar a afectar a su autonomía.

COMPOSICION PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES				
Previsiones iniciales				
Capítulos	2015	2016 Prorrogado	2017	2018
Capítulo 1: Impuestos directos	7.255.001,00 €	7.255.001,00 €	7.410.754,70 €	7.523.910,43 €
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	4.390.000,00 €	4.390.000,00 €	4.995.000,00 €	5.164.180,75 €
Impuesto sobre Actividades Económicas	540.001,00 €	540.001,00 €	263.001,00 €	279.341,47 €
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.875.000,00 €	1.875.000,00 €	1.691.596,21 €	1.671.112,73 €
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	450.000,00 €	450.000,00 €	461.157,49 €	409.275,48 €
Cesión de impuestos del Estado		- €		
Capítulo 2: Impuestos indirectos	250.500,00 €	250.500,00 €	439.543,69 €	119.466,37 €
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	250.000,00 €	250.000,00 €	439.093,23 €	119.007,21 €
Ingresos del capítulo 1 y 2 no incluidos	500,00 €	500,00 €	450,46 €	459,16 €
Capítulo 3: Tasas, Precios públicos y otros ingresos	7.895.320,00 €	7.895.320,00 €	6.760.040,70 €	6.969.429,37 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	7.336.884,84 €	7.336.884,84 €	9.633.552,58 €	10.328.925,52 €
Participación en tributos del Estado	4.543.685,84 €	4.543.685,84 €	6.700.000,00 €	6.716.150,50 €
Resto de Transferencias corrientes (resto Cap. 4)	2.793.199,00 €	2.793.199,00 €	2.933.552,58 €	3.612.775,02 €
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	10.804,00 €	10.804,00 €	115.480,68 €	109.144,67 €
A) INGRESOS CORRIENTES	22.748.509,84 €	22.748.509,84 €	24.359.372,35 €	25.050.876,36 €

COMPOSICION PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES								
Previsiones Iniciales								
Capítulos	2015	2016 Prorrogado		2017		2018		
	%	%	Cto 2016/2015	%	Tasa 2017/2016	%	Tasa 2018/2017	Cto 2018/2015
Capítulo 1: Impuestos directos	31,89%	31,89%	0,00%	30,42%	2,15%	30,03%	1,53%	3,71%
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	19,30%	19,30%	0,00%	20,51%	13,78%	20,61%	3,39%	17,64%
Impuesto sobre Actividades Económicas	2,37%	2,37%	0,00%	1,08%	-51,30%	1,12%	6,21%	-48,27%
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	8,24%	8,24%	0,00%	6,94%	-9,78%	6,67%	-1,21%	-10,87%
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1,98%	1,98%	0,00%	1,89%	2,48%	1,63%	-11,25%	-9,05%
Cesión de impuestos del Estado	0,00%	0,00%		0,00%		0,00%		
Capítulo 2: Impuestos indirectos	1,10%	1,10%	0,00%	1,80%	75,47%	0,48%	-72,82%	-52,31%
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	1,10%	1,10%	0,00%	1,80%	75,64%	0,48%	-72,90%	-52,40%
Ingresos del capítulo 1 y 2 no incluidos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-9,91%	0,00%	1,93%	-8,17%
Capítulo 3: Tasas, Precios públicos y otros ingresos	34,71%	34,71%	0,00%	27,75%	-14,38%	27,82%	3,10%	-11,73%
Capítulo 4: Transferencias corrientes	32,25%	32,25%	0,00%	39,55%	31,30%	41,23%	7,22%	40,78%
Participación en tributos del Estado	19,97%	19,97%	0,00%	27,50%	47,46%	26,81%	0,24%	47,81%
Resto de Transferencias corrientes (resto Cap. 4)	12,28%	12,28%	0,00%	12,04%	5,02%	14,42%	23,15%	29,34%
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	0,05%	0,05%	0,00%	0,47%	968,87%	0,44%	-5,49%	910,22%
A) INGRESOS CORRIENTES	100,00%	100,00%		100,00%		100,00%		10,12%

RESUMEN

1º Las transferencias corrientes representan el 40,78% del presupuesto de ingresos corrientes en 2018 con una tasa de crecimiento del 40,78% respecto al 2015. Pasan de 7,34 a 10,33 millones de euros.

2º Los impuestos directos representan el segundo lugar con un porcentaje de 30,03 % en 2018 y un importe de 7,5 millones de euros. Ha habido una tasa de crecimiento respecto a 2015 del 3,71%.

3º Las Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos han mantenido una tasa negativa del 11,73%, pasando de un porcentaje del 34,71% en 2015 al 27,82% en 2018. Los importes presupuestados pasan de 7,9 millones de euros a 7,0 millones. Parte importante de dicha bajada es debida a los nuevos cálculos de los Ingresos presupuestarios impuestos por el Ministerio de Hacienda.

Conclusión: existe una dependencia importante con las transferencias de otras administraciones que hacen que puedan afectar a la autonomía de la Corporación Local.

Respecto al presupuesto de ingresos de capital tenemos la siguiente distribución:

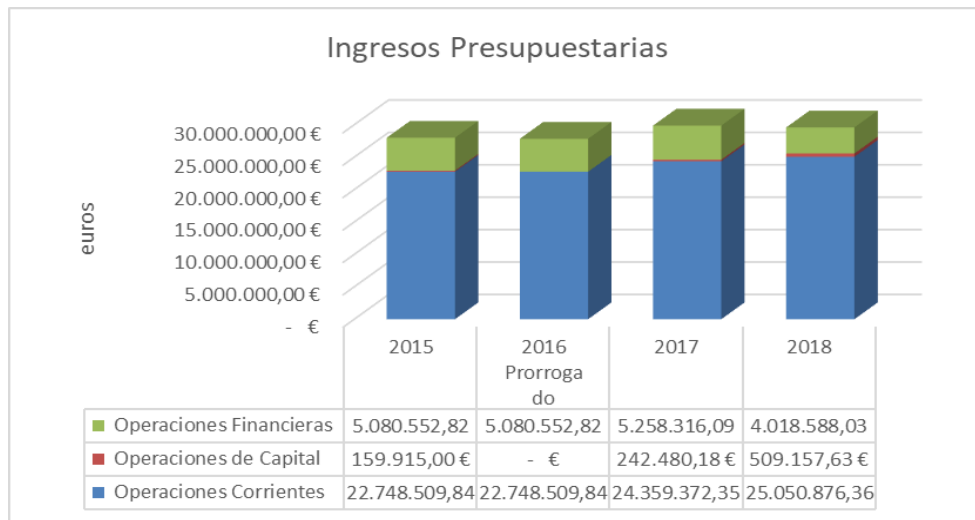
COMPOSICION PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS				
Previsiones iniciales				
Capítulos	2015	2016 Prorrogado	2017	2018
B) INGRESOS DE CAPITAL	159.915,00 €	- €	242.480,18 €	509.157,63 €
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	2,00 €	- €	1.000,00 €	4.000,00 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	159.913,00 €	- €	241.480,18 €	505.157,63 €
C) INGRESOS FINANCIEROS	5.080.552,82 €	5.080.552,82 €	5.258.316,09 €	4.018.588,03 €
Capítulo 8: Ingresos por activos financieros	1,00 €	1,00 €	1,00 €	1,00 €
Capítulo 9: Ingresos por pasivos financieros	5.080.551,82 €	5.080.551,82 €	5.258.315,09 €	4.018.587,03 €
Total de Ingresos Presupuestarios	27.988.977,66 €	27.829.062,66 €	29.860.168,62 €	29.578.622,02 €

COMPOSICION PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS								
Previsiones Iniciales								
Capítulos	2015	2016 Prorrogado		2017		2018		
	%	%	Cto 2016/2015	%	Tasa 2017/2016	%	Tasa 2018/2017	Cto 2018/2015
B) INGRESOS DE CAPITAL	100%		0%	100%	0%	100%	0%	216%
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0%	0%	-100%	1%	-101%	1%	-101%	-21%
Capítulo 7: Transferencias de capital	100%	100%	0%	99%	100%	99%	-1%	0%
C) INGRESOS FINANCIEROS	100%		0%	100%	0%	100%	0%	-21%
Capítulo 8: Ingresos por activos financieros	0%	0%	0%	0%		0%	0%	6%
Capítulo 9: Ingresos por pasivos financieros	100%	100%	0%	100%		100%	0%	0%

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y FINANCIERAS

1.- Transferencias de capital: en el ejercicio 2018 han sido presupuestadas subvenciones de la Comunidad Autónoma por importe de 0.5 millones de euros. En el 2015 había sido presupuestada un importe de 0.16 millones. Ha tenido un crecimiento del 216%. Estos Ingresos dependen de las subvenciones obtenidas por otras Administraciones.

2.- Ingresos Financieros: han sido presupuestados pasivos financieros en 2018 por importe de 4 millones de euros. Estos ingresos han sido presupuestados para liquidar las amortizaciones e intereses de los préstamos a largo plazo con entidades financieras (y el pago de las sentencias judiciales desfavorables que no puedan hacer frente la corporación local con el presupuesto corriente). Estos fondos se dotarán por medio de préstamos del Fondo de Ordenación para 2018.



La evolución de los ingresos presupuestarios ha tenido una tasa de crecimiento entre los ejercicios 2015 y 2018 del 0,395%, aunque lo relevante es el cambio en la composición del mismo. En el ejercicio 2015 los ingresos corrientes representaban el 81,11% del presupuesto, los ingresos financieros eran el 18,72% y el 0,17% era para ingresos de capital. En el presupuesto del 2018 se descomponen: ingresos corrientes con el 86,08% del presupuesto, los ingresos financieros eran el 12,81% y el 0,11% para ingresos de capital.

La evolución de los ingresos corrientes entre los distintos años ha tenido un retroceso de las previsiones en los ejercicios 2015 y 2016 y una evolución positiva en los ejercicios 2017 y 2018. Hay que dejar constancia que los ingresos corrientes durante los ejercicios 2017 al 2018 están presupuestados con las indicaciones del Ministerio de Hacienda.

La evolución de operaciones financieras, préstamos a largo plazo en su mayoría, ven reducida su previsión en 1,4 millones de euros, ocasionados por los reajustes en la financiación prevista por los mecanismos extraordinarios de financiación a los que el Ayuntamiento se viene acogiendo en los últimos ejercicios.

4.1.2 EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La Liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 una vez aprobado por la Corporación Local tienen las siguientes características:

Capítulos de Ingresos	Liquidación 2018				
	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	% DRN/Prev Definitivas	Recaudación Líquida	% Recaudación
A) INGRESOS CORRIENTES	25.909.091,32 €	26.266.899,89 €	101,38%	21.525.965,81 €	81,95%
Capítulo 1: Impuestos directos	7.523.910,43 €	7.572.670,22 €	100,65%	6.110.226,92 €	80,69%
Capítulo 2: Impuestos indirectos	119.466,37 €	773.264,22 €	647,27%	621.320,51 €	80,35%
Capítulo 3: Tasas, Precios públicos y otros ingresos	6.979.317,37 €	6.981.988,04 €	100,04%	4.231.085,34 €	60,60%
Capítulo 4: Transferencias corrientes	11.177.252,48 €	10.804.972,05 €	96,67%	10.500.171,78 €	97,18%
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	109.144,67 €	134.005,36 €	122,78%	63.161,26 €	47,13%
B) INGRESOS DE CAPITAL	632.212,03 €	579.946,58 €	91,73%	343.433,39 €	59,22%
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	4.000,00 €	750,00 €	18,75%		0,00%
Capítulo 7: Transferencias de capital	628.212,03 €	579.196,58 €	92,20%	343.433,39 €	59,29%
C) INGRESOS FINANCIEROS	7.002.199,68 €	4.543.432,91 €	64,89%	4.543.432,91 €	100,00%
Capítulo 8: Ingresos por activos financieros	1.408.475,99 €	- €	0,00%		
Capítulo 9: Ingresos por pasivos financieros	5.593.723,69 €	4.543.432,91 €	81,22%	4.543.432,91 €	100,00%
Total de Ingresos	33.543.503,03 €	31.390.279,38 €	93,58%	26.412.832,11 €	84,14%

1º Ingresos Corrientes: de unas previsiones definitivas de 25,91 millones de euros han sido reconocidos unos derechos netos por importe de 26,67 millones, por lo que ha tenido un grado de ejecución del 101,38%. La recaudación líquida es de 21,53 millones de euros con una recaudación del 81,95% en el ejercicio.

Hay que destacar la baja recaudación del capítulo 3: tasas, precios públicos y otros gastos con una recaudación del 60,6%. Las tasas de abastecimiento. La mayor parte de este desfase es debido a que en el capítulo "Tasas por la prestación de servicios públicos básicos", sobre todo agua, alcantarillado y basuras el pago del último cuatrimestre de cada ejercicio se pone al cobro en los primeros días de enero del ejercicio siguiente.

2º Ingresos de capital: las transferencias de capital de una previsión de 658 mil euros han sido reconocidos 579 mil con un grado de ejecución del 92% y una recaudación de 343 mil euros representando el 59,22%.

3º Ingresos Financieros: la previsión definitiva del capítulo 8 corresponde a Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada que no ha sido reconocidos como derechos en el año en curso, provienen de reconocimientos de años anteriores. El capítulo 9 de los 5,59 millones para crear préstamos a largo plazo de entes del sector público: son préstamos del Fondo de Ordenación para 2018 realizados en el Banco Popular por importes de 1.861.143,50 euros y de 2.682.289,41 euros para el pago de las cuotas de capital más intereses de los préstamos a largo plazo con entidades de crédito no incluidas en los préstamos del Fondo de Ordenación y para el pago de sentencias judiciales firmes.

El Ayuntamiento de Totana, se encuentra en una situación en la que resulta muy complejo definir y ajustar un presupuesto municipal, ya que, como analizaremos posteriormente, la estructura fija del gasto agota totalmente la capacidad disponible de generación de recursos. Será difícil que se puedan corregir estos niveles de ejecución sin acometer reformas estructurales que permitan escapar de la situación financiera en la que se encuentra.

Por otro lado, en la liquidación del presupuesto, el nivel de realización de los derechos reconocidos es bajo, apenas llegando de media al 84% con una ejecución del 89,56%. Dicho de otro modo, de cada 100 euros que se han consignado en los presupuestos de ingresos corrientes del Ayuntamiento en los últimos ejercicios (2015-2018), apenas han podido cobrándose en el propio ejercicio 84,12 euros.

NIVELES DE EJECUCION Y REALIZACION						
Liquidación del Presupuesto de Ingresos Corrientes Ajustados						
	2015	2016	2017	2018	Media	Media Ajustada
Previsiones Definitivas	23.483.460,40 €	23.709.596,17 €	25.267.434,47 €	25.909.091,32 €	24.592.395,59 €	24.592.395,59 €
Derechos Reconocidos Netos	22.195.088,04 €	13.482.082,04 €	23.666.832,01 €	26.266.899,89 €	21.402.725,50 €	23.288.237,81 €
Recaudación Líquida	17.998.752,54 €	8.729.093,81 €	19.020.976,78 €	21.525.965,81 €	16.818.697,24 €	18.781.138,53 €
Ejecucion	94,51%	56,86%	93,67%	101,38%	87,03%	94,70%
Realización	81,09%	64,75%	80,37%	81,95%	78,58%	80,65%
Liquidación del Presupuesto de Ingresos Capital y Financieros						
	2015	2016	2017	2018	Media	Media Ajustada
Previsiones Definitivas	9.385.149,30 €	7.740.023,92 €	62.265.037,44 €	7.634.411,71 €	21.756.155,59 €	8.253.194,98 €
Derechos Reconocidos Netos	2.510.536,11 €	16.402.943,63 €	63.227.641,90 €	5.123.379,49 €	21.816.125,28 €	8.012.286,41 €
Recaudación Líquida	2.510.536,11 €	16.381.439,39 €	63.223.591,90 €	4.886.866,30 €	21.750.608,43 €	7.926.280,60 €
Ejecucion	26,75%	211,92%	101,55%	67,11%	100,28%	97,08%
Realización	100,00%	99,87%	99,99%	95,38%	99,70%	98,93%
Liquidación del Presupuesto Total						
	2015	2016	2017	2018	Media	Media Ajustada
Previsiones Definitivas	32.868.609,70 €	31.449.620,09 €	87.532.471,91 €	33.543.503,03 €	47.665.246,91 €	32.845.590,57 €
Derechos Reconocidos Netos	24.705.624,15 €	29.885.025,67 €	86.894.473,91 €	31.390.279,38 €	48.083.025,17 €	29.415.011,91 €
Recaudación Líquida	20.509.288,65 €	25.110.533,20 €	82.244.568,68 €	26.412.832,11 €	43.276.574,24 €	24.744.977,84 €
Ejecucion	75,16%	95,03%	99,27%	93,58%	100,88%	89,56%
Realización	83,01%	84,02%	94,65%	84,14%	90,00%	84,12%

COMPARATIVA DERECHOS 2015-2018

1.- Ingresos Corrientes Ajustados: La media ajustada de los ejercicios 2015 al 2018 tienen una ejecución del 94% y una recaudación del 80%.

Si analizamos los datos en valores, hay una tendencia positiva en los derechos reconocidos y liquidados al pasar de 22,19 millones en 2015 a 26,26 millones en 2018 en los derechos reconocidos y de casi 18 millones a 21.5 millones en recaudación líquida en 2018.

Para poder aumentar el porcentaje de los ingresos recaudados la Corporación actual aprobó la Ordenanza denominada "*ORDENANZA GENERAL DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE TRIBUTOS LOCALES Y RESTO DE INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO LOCAL*" en su Artículo 24. Plan Especial de pagos aprobó el fraccionamiento de los tributos directos en varios meses del ejercicio para intentar romper la tendencia y poder aumentar la recaudación efectiva. Esta medida se realizó para no tener que aumentar la presión fiscal del contribuyente.

2.- Los ingresos de capital y financieros: estos ingresos han sido correctamente presupuestados ya que han sido ejecutados al 97% y realizados en el 99%.

Como conclusión: consideramos que en el 2018 ha tenido una mayor ejecución del presupuesto siendo del 93,58% frente al 75,16% del 2015 ajustado. La diferencia importante se encuentra en los valores absolutos ya que en el ejercicio 2018 tiene unas previsiones definitivas por importe de 33,5 millones frente a los 32,9 millones del 2015. Los Derecho Reconocidos Netos pasa de 24,70 millones en 2015 a 31,390 millones en 2018 y una recaudación líquida de 20,50 millones en 2015 a 26,41 millones en 2018.

En las tablas anteriores hemos realizado unos ajustes para conseguir una imagen fiel de la realidad económica municipal, como consecuencia de ingresos extraordinarios en los capítulos y ejercicios que a continuación relatamos:

1º En el ejercicio 2015 el nivel de ingresos obtenidos en ingresos corrientes se encuentra totalmente desvirtuado por el anticipo extraordinario recibido del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por importe de 6.357.947,16 euros obtenidos por el anticipo extraordinario en la Participación en los Tributos del Estado recibido en noviembre de 2015 sobre la base del artículo 11.1 del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado.

2º En el ejercicio 2016 los Derechos Reconocidos Netos y la Recaudación Líquida es bastante inferior a la media debido a la devolución de ingresos indebidos por la cancelación de convenios urbanísticos de ejercicios anteriores. En este caso el cálculo de la media ajustada de los ejercicios no ha tenido en cuenta estos valores.

3º En el ejercicio 2017 hay unos pasivos financieros por importe de 59.8 millones de euros en previsiones definitivas y de 62,94 millones en derechos reconocidos netos y liquidados. Estos ingresos han sido excepcionales debido a la reestructuración de la deuda que se estaban reteniendo en la participación de los tributos del Estado y la refinanciación del préstamo del BBVA y de sentencias desfavorables que tenía que pagar la corporación. Estos ingresos se convirtieron en Préstamos ICO a un interés competitivo a 10 años con dos de carencia.

Por último, la tabla siguiente expone el acumulado total a 31 de diciembre de cada ejercicio de los derechos pendientes puestos al cobro de las operaciones presupuestarias: ejercicio corriente y de lo pendiente de cobrar de los ejercicios anteriores.

Derechos Pendientes de Cobro		2015	2016		2017		2018	
Ingresos		Derechos Pendientes	Derechos Pendientes	Tasa 2016/2015	Derechos Pendientes	Tasa 2017/2016	Derechos Pendientes	Tasa 2018/2017
1	Impuestos directos	5.690.531,96 €	6.765.299,61 €	18,89%	6.306.818,78 €	-6,78%	6.222.174,14 €	-1,34%
2	Impuestos indirectos	224.128,98 €	256.406,98 €	14,40%	277.375,15 €	8,18%	388.776,78 €	40,16%
3	Tasas y otros ingresos	60.628.621,52 €	60.932.146,60 €	0,50%	59.600.750,47 €	-2,19%	59.959.712,82 €	0,60%
4	Transferencias corrientes	1.270.879,71 €	1.044.754,47 €	-17,79%	752.801,97 €	-27,94%	473.141,92 €	-37,15%
5	Ingresos patrimoniales	2.021.531,61 €	2.015.791,31 €	-0,28%	2.060.328,27 €	2,21%	2.120.620,83 €	2,93%
6	Enajenación de inversiones reales	192.063,39 €	194.063,39 €	1,04%	6.050,00 €	-96,88%	750,00 €	-87,60%
7	Transferencias de capital	8.252.649,56 €	8.272.153,80 €	0,24%	7.971.066,65 €	-3,64%	8.206.829,78 €	2,96%
8	Activos financieros	5.791,60 €	5.791,60 €	0,00%	- €	-100,00%	- €	-100,00%
9	Pasivos financieros	- €	- €		- €		- €	
Total Derechos Pendientes		78.286.198,33 €	79.486.407,76 €	1,53%	76.975.191,29 €	-3,16%	77.372.006,27 €	0,52%

Conceptos	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Derechos pendientes de cobro no presupuestarios	1.079.538,46 €	1.164.540,09 €	1.163.286,65 €	1.255.512,12 €
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	419.897,76 €	- €	250.234,48 €	117.741,72 €

El total de los derechos pendientes de cobro presupuestarios han bajado el 1,17%, desde 78,3 millones a 77,37 millones. Si tenemos en cuenta que los derechos pendientes han aumentado a lo largo de los años, consideramos que se ha mejorado la recaudación, aunque los derechos finales solamente hayan bajado a una tasa del 1,17%.

Los derechos pendientes de cobro no presupuestario han aumentado 176 mil euros desde el 2015 al 2018. Las causas son tendenciales.

4.2. PRESUPUESTOS DE GASTOS

4.2.1 COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Repasamos a continuación la composición del presupuesto de gasto del Ayuntamiento.

En lo que respecta a los gastos por operaciones corrientes tienen un presupuesto de 24 millones de euros, mientras las operaciones de capital suponen 1,68 millones de euros y las operaciones financieras (amortización de deuda a largo plazo) están presupuestadas en 3,87 millones de euros. En los Presupuestos del 2018 estaba contemplada la medida de una Reducción de los créditos iniciales previstos en el proyecto de presupuesto de 2017 para gastos de funcionamiento en un 5%, siendo al final autorizado por el Ministerio de Hacienda que dicha bajada sea de un 4%.

Los gastos por operaciones corrientes están compuestos por los siguientes capítulos:

Capítulo 1: Gastos de Personal: el presupuesto de Créditos Iniciales del 2018 es de 9,4 millones de euros. Tiene una participación del 39,17% de los gastos corrientes.

Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios: han sido presupuestados 11,97 millones de euros con una participación del 49,83% de los gastos corrientes.

Capítulo 3: Gastos financieros: las previsiones iniciales de los intereses de préstamos en el ejercicio 2018 asciende a un importe de 1,365 millones de euros con una participación del 5,68 % de los gastos corrientes.

Capítulo 4: Transferencias corrientes: hay presupuestadas 957 mil euros de transferencias y suponen un 4,06% de los gastos corrientes.

Capítulo 5: Fondo de contingencia: han sido dotados 300 mil euros para el fondo de contingencias. Han sido dotadas por la exigencia del Ministerio de Hacienda.

Los gastos de capital están compuestos en exclusiva por el capítulo 6 donde hay una inversión real de 1,68 millones de euros.

Por último, los gastos financieros están compuesto exclusivamente por el capítulo 9 y serán aplicados a la amortización del capital de la deuda financiera.

Como dato significativo exponemos que con un presupuesto en el que en sus previsiones debe destinar a retribuir la deuda financiera municipal (entre intereses y amortizaciones) un importe total de 5,23 millones de euros durante el ejercicio 2018 equivale al 17,68% del presupuesto total y al 20,88 % si tomamos como referencia las previsiones de ingresos corrientes.

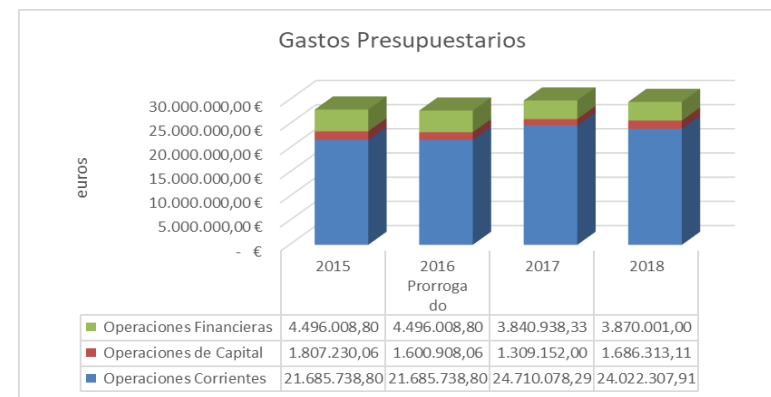
Con los cuadros y gráficos siguientes analizaremos la evolución presupuestaria por el lado de los créditos iniciales de los ejercicios 2015 al 2018.

COMPOSICION PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES				
Créditos iniciales				
Capítulos	2015	2016 Prorrogado	2017	2018
Capítulo 1: Gastos de personal	8.053.646,72 €	8.053.646,72 €	9.384.406,45 €	9.410.273,70 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	10.663.151,80 €	10.663.151,80 €	12.888.202,50 €	11.971.430,89 €
Capítulo 3: Gastos financieros	2.413.899,28 €	2.413.899,28 €	1.317.435,21 €	1.365.000,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	555.041,00 €	555.041,00 €	974.034,13 €	975.603,32 €
Capítulo 5: Fondo de contingencia		- €	146.000,00 €	300.000,00 €
A) GASTOS CORRIENTES	21.685.738,80 €	21.685.738,80 €	24.710.078,29 €	24.022.307,91 €

COMPOSICION PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES								
Créditos iniciales (ponderados)								
Capítulos	2015	2016 Prorrogado	2017		2018			
	%	%	Cto 2016/2015	%	Tasa 2017/2016	%	Tasa 2018/2017	Cto 2018/2015
Capítulo 1: Gastos de personal	37,14%	37,14%	0,00%	39,17%	16,52%	39,17%	0,28%	16,84%
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	49,17%	49,17%	0,00%	49,83%	20,87%	49,83%	-7,11%	12,27%
Capítulo 3: Gastos financieros	11,13%	11,13%	0,00%	5,68%	-45,42%	5,68%	3,61%	-43,45%
Capítulo 4: Transferencias corrientes	2,56%	2,56%	0,00%	4,06%	75,49%	4,06%	0,16%	75,77%
Capítulo 5: Fondo de contingencia	0,00%	0,00%		1,25%			105,48%	
A) GASTOS CORRIENTES	100,00%	100,00%		100,00%	13,95%	100,00%	-2,78%	10,77%

COMPOSICION PRESUPUESTO DE GASTOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS				
Créditos iniciales				
Capítulos	2015	2016 Prorrogado	2017	2018
B) GASTOS DE CAPITAL	1.807.230,06 €	1.600.908,06 €	1.309.152,00 €	1.686.313,11 €
Capítulo 6: Inversiones reales	1.036.325,00 €	830.003,00 €	1.309.152,00 €	1.686.313,11 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	770.905,06 €	770.905,06 €		
C) GASTOS FINANCIEROS	4.496.008,80 €	4.496.008,80 €	3.840.938,33 €	3.870.001,00 €
Capítulo 8: Gastos por activos financieros	1,00 €	1,00 €	1,00 €	1,00 €
Capítulo 9: Gastos por pasivos financieros	4.496.007,80 €	4.496.007,80 €	3.840.937,33 €	3.870.000,00 €
Total de Gastos Presupuestarios	27.988.977,66 €	27.782.655,66 €	29.860.168,62 €	29.578.622,02 €

COMPOSICION PRESUPUESTO DE GASTOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS								
Créditos iniciales (ponderados)								
Capítulos	2015	2016 Prorrogado	2017		2018			
	%	%	Cto 2016/2015	%	Tasa 2017/2016	%	Tasa 2018/2017	Cto 2018/2015
Capítulo 6: Inversiones reales	57,34%	51,85%	-19,91%	100,00%	57,73%	100,00%	28,81%	62,72%
Capítulo 7: Transferencias de capital	42,66%	48,15%	0,00%	0,00%	-100,00%	0,00%		-100,00%
B) GASTOS DE CAPITAL	100,00%	100,00%	-11,42%	100,00%	-18,22%	100,00%	28,81%	-6,69%
Capítulo 8: Gastos por activos financieros	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capítulo 9: Gastos por pasivos financieros	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	-14,57%	100,00%	0,76%	-13,92%
C) GASTOS FINANCIEROS	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	-14,57%	100,00%	0,76%	-13,92%



EVOLUCION 2015-2018

Las previsiones de gastos totales han tenido un crecimiento entre 2015 y 2018 del 5,68%. Durante el 2017 ha habido un aumento en los gastos de personal de 1,2 millones de euros debido al pago de la paga extraordinaria que quedaba pendiente de ejercicios anteriores.

1º Los gastos corrientes tienen un incremento entre el ejercicio 2015 y el 2018 de 2,34 millones de euros. El incremento viene ocasionado por la subida de los gastos de personal al aumentar 1,2 millones de euros, pasando del 37,14% del total de gastos corrientes al 39,17% en 2018. Los gastos corrientes de bienes y servicios aumentan 1,3, con un porcentaje del 49,17% en 2015 y del 49,83% en 2018. Los gastos por transferencias corrientes aumentan en 500 mil euros. La variable que ha absorbido los incrementos anteriores son los gastos financieros que han sido presupuestados con una bajada de 1,04 millones de euros. Esta bajada es debida: trabajos de reducción tipo de interés de la actual corporación con los préstamos a largo plazo vigentes entidades fin al mecanismo de financiación por medio de Fondos de Ordenación que ha supuesto una bajada de los tipos de interés de los nuevos préstamos y a la eliminación de los intereses por mora de los créditos vencidos que tenía el Ayuntamiento. El porcentaje de participación de los gastos financieros en los gastos corrientes pasa del 11,33% en 2015 al 5,68% en 2018.

2º Los gastos de operaciones financieras, amortización de préstamos a largo plazo en su gran mayoría, ha tenido una disminución en sus previsiones en algo más de 627 mil euros, como consecuencia de los reajustes en la financiación prevista por los mecanismos extraordinarios de financiación a los que el Ayuntamiento se viene acogiendo en los últimos tiempos.

3º En las operaciones de capital, las inversiones del Ayuntamiento han tenido una tasa de crecimiento del 62,72% pasando de 1,03 millones de euros a 1,69 millones de euros.

4.2.2 EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El cuadro siguiente expone la liquidación del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2018.

Capítulo de Gastos	Liquidación 2018				
	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	% ORN/Créditos Definitivos	Pagos Líquidos	% Recaudación
A) GASTOS CORRIENTES	27.042.993,12 €	23.746.048,59 €	87,81%	18.087.966,23 €	76,17%
Capítulo 1: Gastos de personal	10.429.518,78 €	8.940.233,75 €	85,72%	8.906.895,48 €	99,63%
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	12.350.595,03 €	11.216.079,58 €	90,81%	5.759.987,94 €	51,35%
Capítulo 3: Gastos financieros	2.940.136,66 €	2.839.300,39 €	96,57%	2.839.221,93 €	100,00%
Capítulo 4: Transferencias corrientes	1.022.742,65 €	750.434,87 €	73,37%	581.860,88 €	77,54%
Capítulo 5: Fondo de contingencia	300.000,00 €		0,00%		
B) GASTOS DE CAPITAL	2.630.508,91 €	1.102.621,04 €	41,92%	949.442,49 €	86,11%
Capítulo 6: Inversiones reales	2.630.508,91 €	1.102.621,04 €	41,92%	949.442,49 €	86,11%
Capítulo 7: Transferencias de capital					
C) GASTOS FINANCIEROS	3.870.001,00 €	3.851.986,69 €	99,53%	3.851.986,69 €	100,00%
Capítulo 8: Gastos por activos financieros	1,00 €		0,00%		
Capítulo 9: Gastos por pasivos financieros	3.870.000,00 €	3.851.986,69 €	99,53%	3.851.986,69 €	100,00%
Total de Gastos	33.543.503,03 €	28.700.656,32 €	85,56%	22.889.395,41 €	79,75%

Como ya hemos analizado en el punto de ejecución y liquidación de ingresos, el nivel de realización de los derechos reconocidos en el presupuesto apenas va llegando de media al 84% con una ejecución de 97,08% hace que sea imposible que con los recursos que cuenta el ayuntamiento pueda hacer frente a todos las obligaciones reconocidas en el plazo exigido por la legislación vigente. En el ejercicio 2018 con una recaudación líquida de 26,42 millones debería pagar unas obligaciones reconocidas de 28,70 millones.

Las obligaciones reconocidas netas en 2018 ascienden a 28.7 millones euros, de los cuales corresponden a operaciones corrientes 23.75 millones euros, 1.10 millones euros a operaciones de capital y 3 millones de euros a operaciones financieros. La ratio de obligaciones reconocidas netas en relación con los créditos definitivos arroja un porcentaje del 85,65%, en las obligaciones corrientes es del 87,81%, obligaciones de capital de un 41,92% y en las financieras del 99,53%.

En relación con los pagos líquidos se han pagado en el ejercicio el 79,75% de las obligaciones reconocidas. Hay que destacar que han sido pagadas el 99,62% del capítulo personal, la totalidad de los gastos financieros y del capítulo 9 gastos por pasivos financieros.

Las inversiones reales han sido reconocidas de 1,1 millones de euros de las que se han abonado en el ejercicio el 86,11 %.

La partida que ha tenido un menor pago es la de gastos corrientes en bienes corrientes y servicios pagándose solamente el 51,35% de las obligaciones reconocidas.

La causa del menor pago en los gastos corrientes se deben a lo legislado en el artículo 14 de la Constitución, al artículo 14 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y del cumplimiento del artículo 187 de la LHL en el que legisla que: «La expedición de las órdenes de pago habrá de acomodarse al plan de disposición de fondos de la tesorería que se establezca por el presidente que, en todo caso, deberá recoger la prioridad de los gastos de personal y de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores», poniendo de pagos del capítulo 2 en último lugar en la prelación de pagos.

Con los cuadros y gráficos siguientes analizaremos la evolución presupuestaria por el lado de las obligaciones de los ejercicios 2015 al 2018.

NIVELES DE EJECUCION Y REALIZACION						
Liquidación del Presupuesto de Obligaciones Corrientes						
	2015	2016	2017	2018	Media	Media Ajustada
Créditos Definitivos	24.311.689,36 €	24.657.231,36 €	34.591.683,16 €	27.042.993,12 €	27.650.899,25 €	27.650.899,25 €
Obligaciones Reconocidas Netos	23.617.671,10 €	22.135.202,37 €	31.546.506,59 €	23.746.048,59 €	25.261.357,16 €	24.208.358,95 €
Pagos Liquidados	15.926.365,10 €	14.363.039,17 €	25.443.472,51 €	18.087.966,23 €	18.455.210,75 €	17.489.847,36 €
Ejecucion	97,15%	89,77%	91,20%	87,81%	91,36%	87,55%
Realización	67,43%	64,89%	80,65%	76,17%	73,06%	72,25%
Liquidación del Presupuesto de Obligaciones Capital y Financieros						
	2015	2016	2017	2018	Media	Media Ajustada
Créditos Definitivos	8.556.920,34 €	6.745.981,73 €	53.056.268,43 €	6.500.509,91 €	18.714.920,10 €	7.267.803,99 €
Obligaciones Reconocidas Netos	7.333.942,80 €	3.828.536,67 €	50.307.321,93 €	4.954.607,73 €	16.606.102,28 €	5.372.362,40 €
Pagos Liquidados	5.917.397,21 €	3.571.499,97 €	50.110.497,46 €	4.801.429,18 €	16.100.205,96 €	4.763.442,12 €
Ejecucion	85,71%	56,75%	94,82%	76,22%	88,73%	73,92%
Realización	80,69%	93,29%	99,61%	96,91%	96,95%	88,67%
Liquidación del Presupuesto Total						
	2015	2016	2017	2018	Media	Media Ajustada
Créditos Definitivos	32.868.609,70 €	31.403.213,09 €	87.647.951,59 €	33.543.503,03 €	45.757.913,22 €	34.918.703,24 €
Obligaciones Reconocidas Netos	30.951.613,90 €	25.963.739,04 €	81.853.828,52 €	28.700.656,32 €	40.352.150,87 €	30.633.719,56 €
Pagos Liquidados	21.843.762,31 €	17.934.539,14 €	75.553.969,97 €	22.889.395,41 €	34.188.172,19 €	23.218.652,87 €
Ejecucion	94,17%	82,68%	93,39%	85,56%	88,19%	87,73%
Realización	70,57%	69,08%	92,30%	79,75%	84,72%	75,79%

COMPARATIVA OBLIGACIONES 2015-2018

1.- Obligaciones Corrientes: Los créditos definitivos han aumentado desde 24,31 millones en 2015 a 27,04 millones en 2018. En el ejercicio 2015 se ha ejecutado el 97% del presupuesto frente al 87% en 2018. Ahora bien, ha aumentado durante los ejercicios el nivel de pago pasando del 67% al 73% en 2015.

Los capítulos de 1. Gastos de Personal y capítulo 3 gastos financieros en los ejercicios 2015 y 2018 tienen unos porcentajes de obligaciones reconocidas netas y unos pagos líquidos cercanos al 100%.

En cambio, el capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios tiene una ejecución en el 2015 del 96% frente al 90% del 2018 y una realización de los pagos del 30% en 2015 y del 51% en 2018. La política que ha llevado el ayuntamiento es la de poder pagar dentro de sus posibilidades lo antes posible.

2.- Las obligaciones de Capital y Financieras: Las obligaciones financieras a lo largo de los ejercicios y debidos a las circunstancias de dichos créditos han sido liquidados en un porcentaje del 97% en 2018 frente al 84 % del 2015.

Las inversiones reales se reconocieron un 45% en 2015 frente al 41% en 2018, ahora bien, en 2015 en el mismo ejercicio fueron liquidadas el 51,56% frente al 86,11% del 2018.

La evolución entre los ejercicios 2015 y 2018 de las obligaciones totales pendientes de pago a fecha 31 de diciembre de cada ejercicio la analizaremos en los siguientes cuadros:

Obligaciones Pendientes de Pago		2015	2016		2017		2018		
Gastos		Obligaciones Pendientes	Obligaciones Pendientes	Tasa 2016/2015	Obligaciones Pendientes	Tasa 2017/2016	Obligaciones Pendientes	Tasa 2018/2017	Tasa 2018/2015
1	Gastos de personal	52.726,19 €	64.499,53 €	22,33%	189.927,88 €	194,46%	33.475,21 €	-82,37%	-36,51%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	15.239.641,81 €	15.945.266,43 €	4,63%	9.225.119,22 €	-42,15%	7.621.254,09 €	-17,39%	-49,99%
3	Gastos financieros	160.209,28 €	42.324,63 €	-73,58%	131.592,19 €	210,91%	28.956,78 €	-78,00%	-81,93%
4	Transferencias corrientes	383.551,41 €	417.367,04 €	8,82%	604.785,69 €	44,90%	413.081,58 €	-31,70%	7,70%
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	286.098,64 €	- €	-100,00%	- €		- €		-100,00%
6	Inversiones reales	1.426.659,38 €	1.441.232,89 €	1,02%	846.834,56 €	-41,24%	742.675,23 €	-12,30%	-47,94%
7	Transferencias de capital	87.274,47 €	144.654,56 €	65,75%	73.952,65 €	-48,88%	100,00 €	-99,86%	-99,89%
8	Activos financieros	0,01 €	- €	-100,00%	- €		- €		-100,00%
9	Pasivos financieros	914.014,58 €	265.220,36 €	-70,98%	2.009,19 €	-99,24%	- €	-100,00%	-100,00%
Total Obligaciones Pendientes		18.550.175,77 €	18.320.565,44 €	-1,24%	11.074.221,38 €	-39,55%	8.839.542,89 €	-20,18%	-52,35%
Variación Deuda		-	229.610,33 €	-	7.246.344,06 €	-	2.234.678,49 €	-	9.710.632,88 €

Periodo Medio Pago a Proveedores	
Ejercicio	Días
2015	202
2016	212
2017	254
2018	146

EVOLUCION OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO ENTRE 2015-2018

Desde el ejercicio 2015 al 2018 las obligaciones pendientes de pago (ejercicio corriente y cerrados) han disminuido a una tasa del 52,35%. En el 2015 había unas obligaciones pendientes de pago de 18.5 millones pasando en la liquidación aprobada en el 2018 de 8,8 millones, disminuyendo un importe de 9,7 millones en 4 años.

La partida que ha tenido una mayor disminución es el capítulo 2 Gastos de bienes corrientes y servicios con una bajada del 50% desde 2015 al 2018. La segunda partida que ha tenido una variación significativa es el capítulo 6 inversiones reales con una bajada del 7,98%.

La consecuencia importante es que ha bajado el Periodo medio de pago de proveedores haya bajado de 202 días en 2015 a 146 días en 2018.

Conceptos	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	2018/2015
Obligaciones pendientes de pago no presupuestarias	5.058.852,97 €	3.716.181,10 €	3.120.341,86 €	3.364.028,26 €	-33,50%
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.043.011,58 €	2.642.440,52 €	1.992.000,00 €	1.992.000,00 €	-34,54%
Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto	794.803,53 €	293.473,48 €	10.958,69 €	3.400,67 €	-99,57%
Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	5.574.569,11 €	3.569.541,71 €	1.160.879,56 €	613.918,28 €	-88,99%
Saldos de dudoso cobro	62.079.899,69 €	65.278.891,63 €	68.418.334,95 €	69.007.790,91 €	11,16%
Exceso de financiación afectada	705.192,09 €	1.061.336,95 €	1.408.474,99 €	1.396.820,66 €	98,08%
Remanente de Tesorería gastos generales	1.354.663,71 €	1.047.839,43 €	- 581.445,49 €	1.244.768,33 €	-8,11%
Remanente de Tesorería gastos generales ajustado	- 5.014.708,93 €	- 2.815.175,76 €	- 1.753.283,74 €	627.449,38 €	-112,51%
Saldos de dudoso cobro/Derechos pendientes de cobro	0,78%	0,80%	0,87%	0,87%	
Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto/Obligaciones reconocidas netas	0,02%	0,01%	0,00%	0,00%	

Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	Pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de pago a 31 de Diciembre
Acreedor Devolución de Ingresos 2017	3.569.541,71 €	- 99.514,28 €	93.074,60 €	3.563.102,03 €	- €	2.402.222,47 €	1.160.879,56 €
Reintegros de Presupuestos Cerrados	198.005,62 €	- 944,57 €	141,54 €	197.202,59 €	- €	673,16 €	196.529,43 €
Subv. Carm Inversiones en General	217.712,01 €	- 6.114,41 €	- €	211.597,60 €	- €	- €	211.597,60 €
Partíc. Plusv. Convenios Urbanísticos	2.971.156,73 €	- €	- €	2.971.156,73 €	- €	2.245.115,01 €	726.041,72 €
Resto...	182.667,35 €	- 92.455,30 €	92.933,06 €	183.145,11 €	- €	156.434,30 €	26.710,81 €
Acreedor Devolución de Ingresos 2018	1.160.879,56 €	- 11.765,64 €	170.093,34 €	1.319.207,26 €	- €	705.288,98 €	613.917,68 €
Reintegros de Presupuestos Cerrados	196.529,43 €	- €	139,19 €	196.668,62 €	- €	257,72 €	196.410,90 €
Subv. Carm Inversiones en General	211.597,60 €	- €	- €	211.597,60 €	- €	- €	211.597,00 €
Partíc. Plusv. Convenios Urbanísticos	726.041,72 €	- €	75.371,18 €	801.412,90 €	- €	611.486,08 €	189.926,82 €
Resto...	26.710,81 €	- 11.765,64 €	94.582,97 €	109.528,14 €	- €	93.545,18 €	15.982,96 €

OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

1º Las obligaciones pendientes de pago no presupuestarias han disminuido un 33,50 % desde 2015 a 2018.

2º El Ayuntamiento ha bajado un 34% los pagos realizados pendientes de una aplicación definitiva, de la misma forma que ha bajado un 99,57% las obligaciones pendientes de aplicar.

3º El saldo de acreedores por devolución de ingresos ha disminuido un 88,99%, pasando de 5,6 millones de euros a 613 mil euros. En la tabla siguiente se hace un desglose de los movimientos de los ejercicios 2017 y 2018.

Hay que resaltar **que la Corporación ha realizado un esfuerzo importante para sanear las cuentas que eran muy desfavorables de los ejercicios anteriores al 2015**. Las cuatro partidas relatadas en los tres puntos anteriores tenían a 31/12/2015 unos saldos por un importe de 14,47 millones de euros quedando en la liquidación del 2018 con un saldo de 5,97 millones de euros, por lo que hay una bajada de dichas cuentas de 8,49 millones de euros.

4º Los **Remanentes de Tesorería para gastos generales** ha tenido signo positivo durante estos ejercicios excepto en el 2017 que fue negativo. El remanente de tesorería negativo en 2017 es debido en parte a los expedientes de anulación de ingresos indebidos de ejercicio anteriores realizados en el ejercicio 2017 y por las regularizaciones exigidas por el Ministerio de Hacienda a la hora de confeccionar los presupuestos.

5º Los **Remanentes de Tesorería para gastos generales ajustado** ha sido negativo todos los ejercicios excepto el 2018 que ha tenido un saldo positivo de 627 mil euros.

4.2.3.- CLASIFICACIÓN DEL GASTO POR PROGRAMAS

Clasificación de los gastos por programas	2015	2016	2017	2018	2018-2015
0: DEUDA PÚBLICA	9.478.591,58 €	3.585.452,23 €	58.160.510,69 €	4.768.110,61 €	- 4.710.480,97 €
01: Deuda Pública	9.478.591,58 €	3.585.452,23 €	58.160.510,69 €	4.768.110,61 €	- 4.710.480,97 €
1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	9.787.405,64 €	9.506.992,09 €	12.910.757,42 €	12.933.294,21 €	3.145.888,57 €
13: Seguridad y movilidad ciudadana	2.196.972,47 €	2.112.810,09 €	2.300.498,69 €	2.247.849,04 €	50.876,57 €
15: Vivienda y urbanismo	495.695,22 €	261.843,56 €	2.839.170,30 €	2.542.517,00 €	2.046.821,78 €
16: Bienestar comunitario	7.007.774,55 €	7.104.785,29 €	7.454.754,90 €	7.785.599,67 €	777.825,12 €
17: Medio ambiente	86.963,40 €	27.553,15 €	316.333,53 €	357.328,50 €	270.365,10 €
2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	4.316.857,54 €	4.545.701,81 €	5.726.130,76 €	4.547.710,84 €	230.853,30 €
23: Servicios Sociales y promoción social	4.061.625,72 €	4.353.806,28 €	5.225.345,27 €	4.260.613,33 €	198.987,61 €
24: Fomento del Empleo	255.231,82 €	191.895,53 €	500.785,49 €	287.097,51 €	31.865,69 €
3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	1.269.892,97 €	1.066.630,36 €	1.294.915,63 €	1.424.158,38 €	154.265,41 €
31: Sanidad	36.896,68 €	33.250,61 €	77.427,28 €	78.561,94 €	41.665,26 €
32: Educación	385.857,81 €	338.190,21 €	447.942,35 €	511.693,74 €	125.835,93 €
33: Cultura	473.667,30 €	369.593,01 €	367.692,71 €	414.255,93 €	- 59.411,37 €
34: Deporte	373.471,18 €	325.596,53 €	401.853,29 €	419.646,77 €	46.175,59 €
4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	707.733,73 €	702.766,87 €	596.522,19 €	825.252,79 €	117.519,06 €
41: Agricultura, Ganadería y Pesca	- €	2.641,75 €	18.884,34 €	19.100,34 €	19.100,34 €
42: Industria y energía	171.492,49 €	160.248,70 €	- €	- €	- 171.492,49 €
43: Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	151.561,74 €	109.372,29 €	331.023,71 €	356.428,97 €	204.867,23 €
44: Transporte público	- €	- €	- €	37.605,09 €	37.605,09 €
45: Infraestructuras	359.448,18 €	402.840,38 €	140.421,48 €	267.871,68 €	- 91.576,50 €
46: Investigación, desarrollo e innovación				- €	- €
49: Otras actuaciones de carácter económico	25.231,32 €	27.663,75 €	106.192,66 €	144.246,71 €	119.015,39 €
9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	5.391.132,44 €	6.556.195,68 €	3.164.991,83 €	4.202.129,49 €	- 1.189.002,95 €
91: Órganos de gobierno	404.372,89 €	441.791,05 €	521.608,90 €	474.754,93 €	70.382,04 €
92: Servicios de carácter general	3.893.099,19 €	3.768.457,50 €	1.323.804,56 €	1.012.657,45 €	- 2.880.441,74 €
93: Administración financiera y tributaria	1.093.660,36 €	2.345.947,13 €	1.319.578,37 €	2.714.717,11 €	1.621.056,75 €
Totales	30.951.613,90 €	25.963.739,04 €	81.853.828,52 €	28.700.656,32 €	- 2.250.957,58 €
Totales sin Deuda Pública	21.473.022,32 €	22.378.286,81 €	23.693.317,83 €	23.932.545,71 €	2.459.523,39 €

CARACTERÍSTICAS

Las obligaciones reconocidas netas sin contar el programa “**0 Deuda Pública**” ha tenido un aumento desde el 2015 al 2018 de 2,46 millones de euros.

El mayor aumento de los gastos ha ido a servicios básicos públicos, con un aumento de 3,15 millones de euros:

El programa de 15. Vivienda y Urbanismo con un aumento de 2 millones

El programa 16 Bienestar Comunitario con un aumento de 777 mil euros.

El programa 17 Medio Ambiente ha aumentado 270 mil euros.

Programa 2: Actuación y Protección Social: ha aumentado en 230 mil euros.

Programa 3: ha aumentado en 154 mil euros.

Programa 4 Actuación de carácter económico ha aumentado 117 mil euros. Traspasando recursos de industria y energía a comercio, turismo y mediana empresa aumentando los recursos en 204 mil euros.

Se ha creado una partida para transporte público con un importe de 37 mil euros. Y la cuenta otras partidas de carácter económico ha tenido un incremento de 119 mil euros.

Para poder realizar los aumentos anteriores debidos a la limitación del aumento de los gastos, como consecuencia de la Regla del Gasto normalizada en la Ley de Estabilidad, ha sido necesario disminuir el Capítulo 9 Actuaciones de Carácter general por importe de 1,18 millones de euros.

Debemos dejar constancia que algunas de las partidas analizadas anteriormente han tenido un cambio normativo en 2017 en su estructura presupuestaria.

4.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

El artículo 168 g) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo indica que el presupuesto general deberá ir acompañado de, entre otros, un informe económico-financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

Equilibrio en las operaciones corrientes	Importes a 31/12/2018
Derechos Reconocidos Netos por operaciones Corrientes	26.266.899,89 €
Obligaciones Reconocidas Netas en operaciones corrientes	23.746.048,59 €
Diferencia DRN-ORN	2.520.851,30 €
Equilibrio en las operaciones corrientes considerados Ingresos Recaudados	Importes a 31/12/2018
Ingresos Recaudados por operaciones Corrientes	21.525.965,81 €
Obligaciones Reconocidas Netas en operaciones corrientes	23.746.048,59 €
Diferencia Recaudación Neta-ORN	- 2.220.082,78 €

La diferencia entre los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas netas en las operaciones corrientes dan un saldo positivo de 2,5 millones de euro, lo que pone de manifiesto una situación inicial de equilibrio entre las operaciones corrientes generadas en el mencionado ejercicio, que en términos relativos equivaldría al 9,60 % de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio.

Si realizamos la comparativa considerando las obligaciones reconocidas netas con los ingresos realmente recaudados del ejercicio 2018 hay un cambio en el signo pasando a una situación de desequilibrio con un saldo negativo de 2,2 millones de euros y un porcentaje del -10,31% de los ingresos corrientes recaudados en el ejercicio 2018.

Para calcular la efectiva nivelación del presupuesto es necesario tener en cuenta los gastos de amortización de la deuda financiera sin tener en cuenta las amortizaciones pertenecientes a los Fondos de Ordenación a Entidades Locales. Las amortizaciones realizadas en 2018 para préstamos ordinarios a largo plazo ascienden a 3.850.939,93 euros, pero al dotar dichos importes como nuevos préstamos del Fondo de Ordenación hacen que el desequilibrio financiero quede en 2,2 millones de euros.

Resultado Presupuestario Ajustado	2015			2016		
Conceptos	Derechos	Obligaciones	Resultado	Derechos	Obligaciones	Resultado
	Reconocidos	Reconocidas	Presupuestario	Reconocidos	Reconocidas	Presupuestario
	Netos (C1)	Netas (C2)	(C3)	Netos (C1)	Netas (C2)	(C3)
a. Operaciones corrientes	30.421.388,52 €	23.617.671,10 €	6.803.717,42 €	13.482.082,04 €	22.135.202,37 €	- 8.653.120,33 €
b. Otras operaciones no financieras	305.445,11 €	1.616.133,94 €	- 1.310.688,83 €	248.145,82 €	1.081.369,05 €	- 833.223,23 €
1.- Total Operaciones no financieras (a + b)	30.726.833,63 €	25.233.805,04 €	5.493.028,59 €	13.730.227,86 €	23.216.571,42 €	- 9.486.343,56 €
2. Activos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
3. Pasivos financieros	2.205.091,00 €	5.717.808,86 €	- 3.512.717,86 €	16.154.797,81 €	2.747.167,62 €	13.407.630,19 €
A. Resultado Presupuestario del ejercicio (C1 - C2)	32.931.924,63 €	30.951.613,90 €	1.980.310,73 €	29.885.025,67 €	25.963.739,04 €	3.921.286,63 €
Ajustes:						
4. Créditos gastados financiados con Remanente de tesorería para gastos generales			533.666,61 €			853.875,28 €
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			194.359,40 €			190.541,75 €
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			123.929,25 €			649.340,04 €
B. Resultado Presupuestario Ajustado (A + 4 + 5 - 6)			2.584.407,49 €			4.316.363,62 €
Resultado Presupuestario Ajustado	2017			2018		
Conceptos	Derechos	Obligaciones	Resultado	Derechos	Obligaciones	Resultado
	Reconocidos	Reconocidas	Presupuestario	Reconocidos	Reconocidas	Presupuestario
	Netos (C1)	Netas (C2)	(C3)	Netos (C1)	Netas (C2)	(C3)
a. Operaciones corrientes	23.666.832,01 €	31.546.506,59 €	- 7.879.674,58 €	26.266.899,89 €	23.746.048,59 €	2.520.851,30 €
b. Otras operaciones no financieras	287.271,68 €	605.350,86 €	- 318.079,18 €	579.946,58 €	1.102.621,04 €	- 522.674,46 €
1.- Total Operaciones no financieras (a + b)	23.954.103,69 €	32.151.857,45 €	- 8.197.753,76 €	26.846.846,47 €	24.848.669,63 €	1.998.176,84 €
2. Activos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
3. Pasivos financieros	62.940.370,22 €	49.701.971,07 €	13.238.399,15 €	4.543.432,91 €	3.851.986,69 €	691.446,22 €
A. Resultado Presupuestario del ejercicio (C1 - C2)	86.894.473,91 €	81.853.828,52 €	5.040.645,39 €	31.390.279,38 €	28.700.656,32 €	2.689.623,06 €
Ajustes:						
4. Créditos gastados financiados con Remanente de tesorería para gastos generales			933.163,57 €			- €
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			41.662,10 €			741.881,14 €
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			726.080,60 €			876.300,57 €
B. Resultado Presupuestario Ajustado (A + 4 + 5 - 6)			5.289.390,46 €			2.555.203,63 €

RESULTADOS PRESUPUESTARIOS 2015-2018

1º El Saldo neto de las **operaciones corrientes** en los ejercicios 2015-2018 ha sido positivo en 2015 y 2018 y negativa en 2016 y 2017.

2º Los saldos negativos del punto anterior fueron compensados con el resultado de las operaciones no financieras.

3º El resultado presupuestario de los cuatros ejercicios estudiados ha sido positivo con valores de 1,98 millones en 2015, 3,92 millones en 2016, 5,04 millones en 2017 y de 2,69 millones en 2018.

4º El resultado presupuestario ajustado, una vez descontados los créditos gastados financiados con el remanente de tesorería y las desviaciones positivas y negativas de cada ejercicio, han tenido signos positivos.

4.4. PRESUPUESTO DE TESORERÍA

Concepto	Recaudación/Pagos reales			Recaudación/Pagos reales		
	Recaudación/Pagos acumulada hasta el 31/12/2015			Recaudación/Pagos acumulada hasta el 31/12/2016		
	Corriente	Cerrados	Total	Corriente	Cerrados	Total
Cobros presupuestarios	28.735.589,13 €	3.365.828,28 €	32.101.417,41 €	25.110.533,20 €	3.397.518,29 €	28.508.051,49 €
Cobros no presupuestarios	- €	- €	- €	9.453.371,33 €	- €	9.453.371,33 €
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	- €	- €	- €	- 419.897,76 €	- €	- 419.897,76 €
Total Cobros	28.735.589,13 €	3.365.828,28 €	32.101.417,41 €	34.144.006,77 €	3.397.518,29 €	37.541.525,06 €
Pagos Presupuestarios	21.843.762,31 €	6.715.591,27 €	28.559.353,58 €	17.934.539,14 €	8.258.810,23 €	26.193.349,37 €
Pagos no presupuestarios	- €	- €	- €	10.881.044,83 €	- €	10.881.044,83 €
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	- €	- €	- €	- 400.571,06 €	- €	- 400.571,06 €
Total Pagos	21.843.762,31 €	6.715.591,27 €	28.559.353,58 €	28.415.012,91 €	8.258.810,23 €	36.673.823,14 €
Cobros - Pagos (Presupuestarios)	6.891.826,82 €	- 3.349.762,99 €	3.542.063,83 €	7.175.994,06 €	- 4.861.291,94 €	2.314.702,12 €
Cobros - Pagos (No Presupuestarios)	- €	- €	- €	- 1.427.673,50 €	- €	- 1.427.673,50 €
Cobros - Pagos (Pendientes Aplicación Definitiva)	- €	- €	- €	- 19.326,70 €	- €	- 19.326,70 €
Cobros - Pagos (1)	6.891.826,82 €	-3.349.762,99 €	3.542.063,83 €	5.728.993,86 €	-4.861.291,94 €	867.701,92 €
Fondos líquidos al inicio del periodo (2)			798.407,01 €			5.759.933,62 €
Fondos líquidos al final del periodo (1+2)			4.340.470,84 €			6.627.635,54 €

Concepto	Recaudación/Pagos reales			Recaudación/Pagos reales		
	Recaudación/Pagos acumulada hasta el 31/12/2017			Recaudación/Pagos acumulada hasta el 31/12/2018		
	Corriente	Cerrados	Total	Corriente	Cerrados	Total
Cobros presupuestarios	82.244.568,68 €	3.655.842,02 €	85.900.410,70 €	26.412.832,11 €	3.670.594,06 €	30.083.426,17 €
Cobros no presupuestarios	14.968.339,70 €	- €	14.968.339,70 €	22.084.403,87 €	- €	22.084.403,87 €
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	250.234,48 €	- €	250.234,48 €	- 132.492,76 €	- €	- 132.492,76 €
Total Cobros	97.463.142,86 €	3.655.842,02 €	101.118.984,88 €	48.364.743,22 €	3.670.594,06 €	52.035.337,28 €
Pagos Presupuestarios	75.553.969,97 €	13.224.271,88 €	88.778.241,85 €	22.889.395,41 €	7.431.377,00 €	30.320.772,41 €
Pagos no presupuestarios	15.562.925,50 €	- €	15.562.925,50 €	21.923.074,72 €	- €	21.923.074,72 €
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	- 650.440,52 €	- €	- 650.440,52 €	- €	- €	- €
Total Pagos	90.466.454,95 €	13.224.271,88 €	103.690.726,83 €	44.812.470,13 €	7.431.377,00 €	52.243.847,13 €
Cobros - Pagos (Presupuestarios)	6.690.598,71 €	- 9.568.429,86 €	- 2.877.831,15 €	3.523.436,70 €	- 3.760.782,94 €	- 237.346,24 €
Cobros - Pagos (No Presupuestarios)	- 594.585,80 €	- €	- 594.585,80 €	161.329,15 €	- €	161.329,15 €
Cobros - Pagos (Pendientes Aplicación Definitiva)	900.675,00 €	- €	900.675,00 €	- 132.492,76 €	- €	- 132.492,76 €
Cobros - Pagos (1)	6.996.687,91 €	- 9.568.429,86 €	- 2.571.741,95 €	3.552.273,09 €	-3.760.782,94 €	- 208.509,85 €
Fondos líquidos al inicio del periodo (2)			6.131.426,18 €			3.559.684,23 €
Fondos líquidos al final del periodo (1+2)			3.559.684,23 €			3.351.174,38 €

TESORERÍA EJERCICIO 2018

- En el ejercicio 2018 el presupuesto de tesorería fue:

La recaudación de los fondos líquidos al inicio de periodo de 3,56 millones de euros, y al final del mismo en 3,35 millones.

- La recaudación por cobros presupuestados corrientes ha sido de 26,41 millones y de ejercicios cerrados de 3,67 millones, dando un total de 30,08 millones de euros.
- Los cobros no presupuestarios corrientes fueron de 22,08 millones.
- El importe total de cobros es de 52,03 millones de euros.
- Los pagos presupuestarios del ejercicio corriente fueron 22.89 millones y de ejercicios cerrados de 7,43 millones, dando un total de 30,32 millones de euros.
- Los pagos no presupuestarios del ejercicio corriente alcanzaron los 21,92 millones de euros.
- El importe total de pagos de la corporación fue de 52.24 millones.
- La diferencia entre cobros menos pagos presupuestarios fue de -237 mil euros y de no presupuestarios de 161 mil euros y de pagos pendientes de aplicación definitiva de -132 mil euros.
- La diferencia entre los importes cobrados y pagados en el ejercicio 2018 han sido de 208.509,85 euros. Esta diferencia ha sido absorbida con los fondos líquidos iniciales.

Concepto	Recaudación/Pagos reales			Recaudación/Pagos reales		
	Recaudación/Pagos acumulada hasta el 31/12/2017			Recaudación/Pagos acumulada hasta el 31/12/2018		
	Corriente	Cerrados	Total	Corriente	Cerrados	Total
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)			6.131.426,18 €			3.559.684,23 €
Cobros presupuestarios	82.244.568,68 €	3.655.842,02 €	85.900.410,70 €	26.412.832,11 €	3.670.594,06 €	30.083.426,17 €
1. Impuestos directos	5.924.030,41 €	1.277.087,96 €	7.201.118,37 €	6.110.226,92 €	1.227.606,50 €	7.337.833,42 €
2. Impuestos indirectos	106.776,05 €	30.426,18 €	137.202,23 €	621.320,51 €	27.315,09 €	648.635,60 €
3. Tasas y otros ingresos	2.684.300,86 €	1.950.998,48 €	4.635.299,34 €	4.231.085,34 €	2.061.904,81 €	6.292.990,15 €
4. Transferencias corrientes	10.265.422,59 €	369.033,12 €	10.634.455,71 €	10.500.171,78 €	343.216,12 €	10.843.387,90 €
5. Ingresos patrimoniales	40.446,87 €	8.792,04 €	49.238,91 €	63.161,26 €	10.551,54 €	73.712,80 €
6. Enajenación de inversiones reales	- €	- €	- €	- €	- €	- €
7. Transferencias de capital	283.221,68 €	19.504,24 €	302.725,92 €	343.433,39 €	- €	343.433,39 €
8. Activos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
9. Pasivos financieros	62.940.370,22 €	- €	62.940.370,22 €	4.543.432,91 €	- €	4.543.432,91 €
Cobros no presupuestarios	14.968.339,70 €	- €	14.968.339,70 €	22.084.403,87 €		22.084.403,87 €
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	250.234,48 €	- €	250.234,48 €	- 132.492,76 €		- 132.492,76 €
Pagos Presupuestarios	75.553.969,97 €	13.224.271,88 €	88.778.241,85 €	22.889.395,41 €	7.431.377,00 €	30.320.772,41 €
1. Gastos de personal	10.143.204,92 €	63.278,26 €	10.206.483,18 €	8.906.895,48 €	189.602,45 €	9.096.497,93 €
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	6.160.906,40 €	12.225.374,77 €	18.386.281,17 €	5.759.987,94 €	6.591.918,64 €	12.351.906,58 €
3. Gastos financieros	8.614.635,10 €	4.938,99 €	8.619.574,09 €	2.839.221,93 €	98.013,29 €	2.937.235,22 €
4. Transferencias corrientes	524.726,09 €	123.526,63 €	648.252,72 €	581.860,88 €	191.189,19 €	773.050,07 €
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
6. Inversiones reales	408.526,39 €	462.086,54 €	870.612,93 €	949.442,49 €	342.735,35 €	1.292.177,84 €
7. Transferencias de capital	- €	96.886,48 €	96.886,48 €	- €	17.918,08 €	17.918,08 €
8. Activos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
9. Pasivos financieros	49.701.971,07 €	248.180,21 €	49.950.151,28 €	3.851.986,69 €	- €	3.851.986,69 €
Pagos no presupuestarios	15.562.925,50 €		15.562.925,50 €	21.923.074,72 €	- €	21.923.074,72 €
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	- 650.440,52 €		- 650.440,52 €	- €	- €	- €
Fondos líquidos al final del periodo	6.996.687,91 €	- 9.568.429,86 €	3.559.684,23 €	3.552.273,09 €	-3.760.782,94 €	3.351.174,38 €

TESORERIA EJERCICIO 2018

En el ejercicio 2018 los capítulos más representativos son:

- Los impuestos directos han recaudado en el ejercicio corriente 6,11 millones y en los ejercicios cerrados 1,22 millones, con un importe total de 7,33 millones.

Las tasas y precios públicos ha tenido una recaudación de 4,23 y de 2,06 millones de euros, con un importe total de 6,29 millones.

La recaudación de las transferencias corrientes fue de 10,5 millones y de ejercicios cerrados de 343 mil euros.

La corporación hizo en 2018 unos pagos corrientes para gastos de personal con 8,9 millones y 189 mil euros pagos para ejercicios cerrados.

Los pagos en bienes y servicios fueron de 5,76 millones del ejercicio corriente y 6,59 millones para ejercicios cerrados.

Los pagos en gastos financieros fueron 2,83 millones del ejercicio corriente y 98 mil euros de los ejercicios cerrados.

El pago para inversiones reales del ejercicio corriente ha sido 949 mil euros y 342 mil euros de ejercicios cerrados.

El importe pagado para pasivos financieros ha sido 3,85 millones de euros.

Concepto	Recaudacion/Pagos reales			Recaudacion/Pagos reales		
	Recaudación/Pagos acumulada hasta el 31/12/2015			Recaudación/Pagos acumulada hasta el 31/12/2016		
	Corriente	Cerrados	Total	Corriente	Cerrados	Total
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)			798.407,01 €			5.759.933,62 €
Cobros presupuestarios	28.735.589,13 €	3.365.828,28 €	32.101.417,41 €	25.110.533,20 €	3.397.518,29 €	28.508.051,49 €
1. Impuestos directos	5.265.571,66 €	1.092.535,90 €	6.358.107,56 €	5.946.651,65 €	1.005.867,98 €	6.952.519,63 €
2. Impuestos indirectos	245.277,55 €	40.299,79 €	285.577,34 €	88.100,06 €	13.583,82 €	101.683,88 €
3. Tasas y otros ingresos	5.061.145,89 €	1.973.259,59 €	7.034.405,48 €	- 1.450.742,79 €	1.920.241,55 €	469.498,76 €
4. Transferencias corrientes	15.613.757,13 €	259.733,00 €	15.873.490,13 €	4.039.733,35 €	450.424,90 €	4.490.158,25 €
5. Ingresos patrimoniales	39.300,79 €	- €	39.300,79 €	105.351,54 €	7.400,04 €	112.751,58 €
6. Enajenación de inversiones reales	- €	- €	- €	13.699,40 €	- €	13.699,40 €
7. Transferencias de capital	305.445,11 €	- €	305.445,11 €	212.942,18 €	- €	212.942,18 €
8. Activos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
9. Pasivos financieros	2.205.091,00 €	- €	2.205.091,00 €	16.154.797,81 €	- €	16.154.797,81 €
Cobros no presupuestarios	- €	- €	- €	9.453.371,33 €		9.453.371,33 €
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	- €	- €	- €	- 419.897,76 €		- 419.897,76 €
Pagos Presupuestarios	21.843.762,31 €	6.715.591,27 €	28.559.353,58 €	17.934.539,14 €	8.258.810,23 €	26.193.349,37 €
1. Gastos de personal	8.707.880,21 €	6.692,45 €	8.714.572,66 €	8.557.266,26 €	23.699,27 €	8.580.965,53 €
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	3.278.305,60 €	5.788.121,14 €	9.066.426,74 €	4.253.154,21 €	6.919.659,48 €	11.172.813,69 €
3. Gastos financieros	3.791.913,66 €	122.283,87 €	3.914.197,53 €	1.425.760,94 €	122.823,64 €	1.548.584,58 €
4. Transferencias corrientes	148.265,63 €	96.143,89 €	244.409,52 €	126.857,76 €	72.651,87 €	199.509,63 €
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
6. Inversiones reales	475.047,88 €	564.135,62 €	1.039.183,50 €	219.756,35 €	396.108,87 €	615.865,22 €
7. Transferencias de capital	638.555,06 €	138.214,29 €	776.769,35 €	604.576,00 €	75.072,87 €	679.648,87 €
8. Activos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
9. Pasivos financieros	4.803.794,27 €	0,01 €	4.803.794,28 €	2.747.167,62 €	648.794,23 €	3.395.961,85 €
Pagos no presupuestarios	- €	- €	- €	10.881.044,83 €	- €	10.881.044,83 €
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	- €	- €	- €	- 400.571,06 €	- €	- 400.571,06 €
Fondos líquidos al final del periodo	6.891.826,82 €	-3.349.762,99 €	4.340.470,84 €	5.728.993,86 €	-4.861.291,94 €	6.627.635,54 €

397.10	Otros ingresos por aprovechamiento s urbanísticos
2013	- €
2014	- €
2015	- 8.255,32 €
2016	- 6.578.076,29 €
2017	- 2.245.115,01 €
2018	- 611.486,08 €
Total	- 9.442.932,70 €

TESORERIA EVOLUCION EJERCICIOS 2015- 2018

Evolución de los cobros de los capítulos más representativos durante los ejercicios 2015 al 2018:

Los ingresos recaudados por impuestos directos han sido de 6,35 millones en 2015, a 6,95 millones en 2016, de 7,2 millones en 2017 y de 7,3 en 2018.

Los ingresos por tasas y precios públicos en 2015 fueron 469 mil euros, en 2016 7,03 millones, en 2017 fueron 4,63 millones y en 2018 6,29 millones. La baja recaudación producida en los ejercicios 2016 y 2017 es debida a que el capítulo "397.10 Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos" fueron devueltos 6,57 millones y 2,24 millones (ver cuadro adjunto).

Los ingresos recaudados por transferencias corrientes han sido en 2015 de 4,49 millones, de 4,03 millones en 2016, de 10,63 millones en 2017 y de 10,84 millones en 2018.

Los pagos realizados en gastos de personal en el ejercicio 2015 fueron 8,71 millones de euros, en 2016 pagaron 8,58 millones, en 2017 fueron 10,2 millones y 9,09 millones en 2018. Hay que indicar que en el año 2017 fue mayor que el 2018 ya que se aplicaron paga extra diciembre 2012 y diciembre 2016 que no tenía cobertura en años anteriores.

Los pagos realizados en 2015 en gastos en bienes corrientes fueron 9,06 millones, en 2016 fueron 11.17 millones, en 2017 fueron 18,38 millones y en 2018 fueron 12,38 millones de euros.

Los pagos realizados en 2015 en gastos en gastos financieros fueron 3,9 millones, en 2016 fueron 1.54 millones, en 2017 fueron de 8,62 millones y en 2018 fueron 2,93 millones de euros.

Los pagos realizados en 2015 en pasivos financieros fueron 4,80 millones, en 2016 fueron 3.39 millones, en 2017 fueron 49,95 millones y en 2018 fueron 3,85 millones de euros. Los 49.95 millones del 2017, fueron excepcionales por la formalización para la refinanciación del préstamo del BBVA y del préstamo para refinanciar los Pagos a proveedores.

4.5. AHORRO BRUTO Y NETOS.

El Ahorro Bruto y Neto es utilizado como indicador de la salud financiera de la Corporación.

	2.015	2.016	2.017	2.018
+ Ingresos Corrientes (Cap 1-5)	22.195.035,57 €	13.482.082,04 €	23.666.832,01 €	26.266.899,89
- Gastos Corrientes (Capítulos 1,2,4)	19.712.157,07 €	20.704.502,44 €	22.833.689,82 €	20.906.748,20
AHORRO BRUTO (1-2)	2.482.878,50 €	- 7.222.420,40 €	833.142,19 €	5.360.151,69 €
-Anualidad Teórica de Amortización (ATA)	7.700.716,50 €	4.177.867,55 €	4.064.200,28 €	4.503.695,56 €
+ Obligaciones Reconocidas y financiadas con Remanente Líquido de Tesorería			933.163,57 €	- €
AHORRO NETO (3-4+5)	- 5.217.838,00 €	- 11.400.287,95 €	- 2.297.894,52 €	856.456,13 €

Como ya analizamos en el punto 4.3 Resultado Presupuestario los bajos ingresos Corrientes del ejercicio 2016 y en parte los del 2017 es debida a que el capítulo “397.10 Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos” fueron devueltos 6,57 millones y 2,24 millones de euros. Además, fueron presupuestados y pagados en el ejercicio 2017 en el capítulo 1 de gastos el pago de la extra de navidad del personal laboral del ejercicio 2016 y el pago de la paga Extra del ejercicio 2012.

La evolución del Ahorro Bruto ha sido positivo todos los ejercicios estudiados a excepción del año 2016 que tienen un Ahorro Bruto negativo de 7,2 millones de euros.

Para calcular el Ahorro Neto hay que restarle la Anualidad Teórica de amortización. A excepto de la liquidación del ejercicio 2018 con 856 mil euros positivos, el resto de los ejercicios tienen el ahorro neto negativo y con cifras importantes, pasando de -5,2 millones en 2015, -11,5 millones en 2016 y -2,98 millones en 2017.

5.- SALDOS ACREEDORES.

5.1. SALDOS ACREEDORES A CORTO PLAZO.

Según los saldos extraídos de los estados contables correspondientes a las operaciones pendientes de pago a corto plazo correspondientes a los ejercicios 2015 al 2018:

Acreedores a corto plazo	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	Diferencia 2015-2018	% Varicación
1) Total Saldos acreedores por operaciones presupuestarias	18.550.175,77 €	18.320.565,44 €	11.074.221,38 €	8.839.542,89 €	- 9.710.632,88 €	-52,35%
Saldos acreedores por operaciones presupuestarias ejercicio corriente	9.107.851,59 €	8.029.199,90 €	6.299.858,55 €	5.811.260,91 €	- 3.296.590,68 €	-36,20%
Saldos acreedores por operaciones presupuestarias ejercicios cerrados	9.442.324,18 €	10.291.365,54 €	4.774.362,83 €	3.028.281,98 €	- 6.414.042,20 €	-67,93%
2) Obligaciones pendientes de pago no presupuestarias (a+b)	5.058.852,97 €	3.855.759,55 €	3.043.746,95 €	3.293.829,53 €	- 1.765.023,44 €	-34,89%
a) Saldos acreedores por operaciones no presupuestarias excepto polizas	3.329.576,78 €	3.639.621,75 €	3.043.746,95 €	3.293.829,53 €	- 35.747,25 €	-1,07%
Por IVA	966.070,69 €	867.582,16 €	312.745,77 €	224.829,78 €	- 741.240,91 €	-76,73%
Por fianzas recibidas	925.387,56 €	1.015.441,19 €	1.048.169,43 €	1.096.687,04 €	171.299,48 €	18,51%
Por recaudación de Esamur	863.853,54 €	571.788,55 €	610.480,26 €	781.007,64 €	- 82.845,90 €	-9,59%
Resto de operaciones no presupuestarias	574.264,99 €	968.672,05 €	1.072.351,49 €	1.191.305,07 €	617.040,08 €	107,45%
b) Pólizas de tesorería	1.729.276,19 €	216.137,80 €	- €	- €	- 1.729.276,19 €	-100,00%
Póliza BBVA	1.351.336,05 €	- €	- €	- €	- 1.351.336,05 €	-100,00%
Póliza Cajamar	309.890,14 €	216.137,80 €	- €	- €	- 309.890,14 €	-100,00%
Póliza Banco Popular	68.050,00 €	- €	- €	- €	- 68.050,00 €	-100,00%
Total Saldos Acreedores exigibles a corto plazo por operaciones contabilizadas (1+2)	23.609.028,74 €	22.176.324,99 €	14.117.968,33 €	12.133.372,42 €	- 11.475.656,32 €	-48,61%

1º El saldo de acreedores por operaciones presupuestarias ha bajado de los 18,55 millones en 2015 a los 9,7 millones en 2018. Ha tenido una bajada del 52,35%.

2º Las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias también han bajado de 5,05 millones a 3,2 millones. La bajada principal es debida a la cancelación de las pólizas a corto plazo que existían con las entidades financieras BBVA por un importe de 1,35 millones, de CajaMar con un importe de 309 mil euros y de Banco Popular con 68 mil euros. Estas cancelaciones han sido posible por la gestión de la corporación con los bancos debido a que con los Fondos de Ordenación se disponía de mayor liquidez y pudieron negociar condiciones financieras mejores a las que tenía la Corporación.

3º El importe total de saldos acreedores a corto plazo por operaciones contabilizadas han pasado de 23,60 millones a 12,13 millones con una bajada de 11,47 millones de euros y del 48,61% desde 2015 al 2018.

Acreeedores a corto plazo	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	Diferencia 2015-2018	% Varicación
1) Total Saldos acreedores por operaciones presupuestarias	18.550.175,77 €	18.320.565,44 €	11.074.221,38 €	8.839.542,89 €	- 9.710.632,88 €	-52,35%
Saldos acreedores por operaciones presupuestarias ejercicio corriente	9.107.851,59 €	8.029.199,90 €	6.299.858,55 €	5.811.260,91 €	- 3.296.590,68 €	-36,20%
Saldos acreedores por operaciones presupuestarias ejercicios cerrados	9.442.324,18 €	10.291.365,54 €	4.774.362,83 €	3.028.281,98 €	- 6.414.042,20 €	-67,93%
2) Obligaciones pendientes de pago no presupuestarias (a+b)	5.058.852,97 €	3.855.759,55 €	3.043.746,95 €	3.293.829,53 €	- 1.765.023,44 €	-34,89%
a) Saldos acreedores por operaciones no presupuestarias excepto polizas	3.329.576,78 €	3.639.621,75 €	3.043.746,95 €	3.293.829,53 €	- 35.747,25 €	-1,07%
Por IVA	966.070,69 €	867.582,16 €	312.745,77 €	224.829,78 €	- 741.240,91 €	-76,73%
Por fianzas recibidas	925.387,56 €	1.015.441,19 €	1.048.169,43 €	1.096.687,04 €	171.299,48 €	18,51%
Por recaudación de Esamur	863.853,54 €	571.788,55 €	610.480,26 €	781.007,64 €	82.845,90 €	-9,59%
Resto de operaciones no presupuestarias	574.264,99 €	968.672,05 €	1.072.351,49 €	1.191.305,07 €	617.040,08 €	107,45%
b) Pólizas de tesorería	1.729.276,19 €	216.137,80 €	- €	- €	- 1.729.276,19 €	-100,00%
Póliza BBVA	1.351.336,05 €	- €	- €	- €	- 1.351.336,05 €	-100,00%
Póliza Cajamar	309.890,14 €	216.137,80 €	- €	- €	- 309.890,14 €	-100,00%
Póliza Banco Popular	68.050,00 €	- €	- €	- €	- 68.050,00 €	-100,00%
Total Saldos Acreedores exigibles a corto plazo por operaciones contabilizadas (1+2)	23.609.028,74 €	22.176.324,99 €	14.117.968,33 €	12.133.372,42 €	- 11.475.656,32 €	-48,61%

En el ejercicio 2015 existían una serie de deudas que no tienen su reflejo en los estados contables y cuyo pago está siendo exigido a corto plazo o de forma inmediata al Ayuntamiento. Las deudas que fueron localizadas en el Informe de ACAL y que se encuentran en esta situación son:

a) Facturas registradas en los Servicios Económicos Municipales pendientes de imputar presupuestariamente a la contabilidad municipal.

b) Un aplazamiento de pago suscrito con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por devoluciones de subvenciones generadas en los ejercicios 2012 a 2014.

c) Un aplazamiento de pago suscrito con Esamur para afrontar la deuda con esta entidad.

d) Deudas reclamadas por las entidades financieras derivadas de cuotas impagadas, comisiones, intereses corrientes y moratorios.

e) Devoluciones de ingresos ya aprobadas y derivadas de convenios urbanísticos contabilizados todos ellos en el ejercicio 2006.

f) Sentencias judiciales firmes con terceros y no pagadas ni contabilizadas.

En los ejercicios 2016 y siguientes han sido saldadas o contabilizadas las deudas del 2015 y anteriores.

5.2. SALDOS ACREEDORES A LARGO PLAZO.

De la deuda expresada en el cuadro anterior hay que tener en cuenta que a excepción del Fondo de Ordenación, el resto de deuda a largo plazo se deriva de operaciones ya existentes en el momento en el que se produce el cambio de Corporación Municipal, con un montante pendiente de amortizar a 13/06/15 por importe de 71.715.164,98 euros, y ascendiendo el importe que se ha amortizado de esa deuda, entre los meses de junio y diciembre de 2015, a un total de 2.016.790,96 euros, todo ello de conformidad con el siguiente detalle:

Deuda exigible a largo plazo operaciones contabilizadas	A 31/12/15	A 31/12/16	A 31/12/17	A 31/12/18
OPERAC. CREDITO CON ENTIDADES FINANCIERAS	34.315.386,41 €	32.150.320,54 €	35.811.614,83 €	31.959.628,14 €
FFPP RETENIDOS A TRAVÉS DE LA PIE: PAGO A PROVEEDORES R.D. 4/2013 y R.D. 8/2013	33.514.634,22 €	32.566.020,13 €		
ANTICIPO DE LA PIE EN 2013 RETENIDO A TRAVÉS DE LA PIE	1.868.353,39 €			
NUEVO ANTICIPO DE LA PIE EN 2015	6.357.947,16 €			
FONDOS DE ORDENACIÓN	1.745.949,84 €	19.374.794,46 €	61.306.718,88 €	65.850.151,79 €
Deuda exigible a largo plazo operaciones contabilizadas	77.802.271,02 €	84.091.135,13 €	97.118.333,71 €	97.809.779,93 €
Acreeedores a Largo Plazo operaciones no contabilizados	A 31/12/15	A 31/12/16	A 31/12/17	A 31/12/18
Aplazamientos Seguridad Social saldo Inicial 2,304,686,42 €	1.666.403,77 €	1.439.091,36 €	1.204.640,60 €	969.329,91 €
Aplazamientos AEAT: modelo 111 retenciones 2011 principal e intereses+ intereses Mancomunidad Taibilla	1.132.158,21 €	748.289,10 €	480.719,62 €	164.206,44 €
Hoteles del Sureste -- demanda por lesividad	2.474.878,97 €			
Total Acreeedores a Largo Plazo operaciones no contabilizados	5.273.440,95 €	2.187.380,46 €	1.685.360,22 €	1.133.536,35 €
Total Acreeedores a Largo Plazo	83.075.711,97 €	86.278.515,59 €	98.803.693,93 €	98.943.316,28 €
RET. PTE LIQUIDACION NEGATIVA AÑO 2008	224.230,42 €	210.215,98 €	196.201,54 €	182.187,10 €
RET. PTE LIQUIDACION NEGATIVA AÑO 2009	631.529,79 €	592.059,15 €	552.588,51 €	513.117,87 €
RET. PTE LIQUIDACION NEGATIVA AÑO 2013	9.403,89 €			
Retenciones Pendientes Liquidaciones negativas ejercicio 2008.2009,2013	865.164,10	802.275,13	748.790,05	695.304,97 €

1º Las deudas a largo plazo por operaciones contabilizadas han aumentado de 77,80 millones en 2015 a 97,81 millones en 2018. La causa fundamental es la amortización de préstamos a largo plazo con entidades financieras, el pago a través de la PIE y el pago de sentencias a Préstamos del Fondo de Ordenación. Ha aumentado de 1,7 millones en 2015 a 65,85 millones.

2º Las deudas a largo plazo por operaciones no contabilizadas ha tenido un retroceso importante ya que ha pasado de 5,27 millones en 2015 a 1,13 millones en 2018. Hay que hacer referencia a que en el ejercicio 2015 estaba como acreedor Hoteles del Sureste por un importe de 2,47 millones de euros, pero luego no aparece dicho importe en los ejercicios siguientes. Esto es debido a que la corporación presentó una Demanda ante el Tribunal Contencioso-Administrativo para la declaración de lesividad y liquidación del contrato arrendamiento. A partir de ese momento se ha pasado al apartado de Contingencias que está en apartados anteriores y se ha previsto que la cantidad a pagar sea de 2,45 millones de euros.

3º Las retenciones pendientes de liquidaciones negativas de los ejercicios 2008,2009 y 2013 han pasado de 865 mil euros a 695 mil euros.

5.3. DEUDA TOTAL MUNICIPAL. -

Una vez determinados los saldos acreedores a corto y largo plazo que se encuentran reflejados en la contabilidad municipal, así como los que no aparecen en dicha contabilidad y que también son exigibles al Ayuntamiento, se puede establecer la evolución de los saldos acreedores municipales durante los ejercicios 2015 al 2018, presentando la siguiente distribución entre saldos exigibles a corto plazo y a largo.

Conceptos	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	Diferencia 2015-2018	% Varicación
1) Total Saldos acreedores por operaciones presupuestarias	18.550.175,77 €	18.320.565,44 €	11.074.221,38 €	8.839.542,89 €	- 9.710.632,88 €	-52,35%
2) Obligaciones pendientes de pago no presupuestarias (a+b)	5.058.852,97 €	3.855.759,55 €	3.043.746,95 €	3.293.829,53 €	- 1.765.023,44 €	-34,89%
3) Saldos Acreedores Corto plazo operaciones NO contabilizadas	14.841.866,97 €	293.473,48 €	10.958,69 €	3.400,67 €	- 14.838.466,30 €	-99,98%
SalDOS Acreedores a Corto Plazo	38.450.895,71 €	22.469.798,47 €	14.128.927,02 €	12.136.773,09 €	- 26.314.122,62 €	-68,44%
Deuda exigible a largo plazo operaciones contabilizadas	77.802.271,02 €	84.091.135,13 €	97.118.333,71 €	97.809.779,93 €	20.007.508,91 €	25,72%
Total Acreedores a Largo Plazo operaciones no contabilizados	5.273.440,95 €	2.187.380,46 €	1.685.360,22 €	1.133.536,35 €	- 4.139.904,60 €	-78,50%
Total Acreedores a Largo Plazo	83.075.711,97 €	86.278.515,59 €	98.803.693,93 €	98.943.316,28 €	15.867.604,31 €	19,10%
Total SalDOS Acreedores	121.526.607,68 €	108.748.314,06 €	112.932.620,95 €	111.080.089,37 €	- 10.446.518,31 €	-8,60%
Retenciones Pendientes Liquidaciones negativas ejercicio 2008.2009.2013	865.164,10 €	802.275,13 €	748.790,05 €	695.304,97 €	169.859,13 €	19,63%

Podemos ver que el total de saldos acreedores ha disminuido en 10,44 millones entre 2015 y 2018.

Si consideramos que el número de habitantes en el Municipio de Totana es 31.394 (censo 2017), la deuda per cápita ha bajado desde el ejercicio 2015 al 2018 en 332,76€ (-8,60%), quedando en 3.538,26 euros por habitante.

Nº habitantes censo 2017 = 31.394	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	Diferencia 2015-2018	% Varicación
Deuda por Habitante	3.871,01 €	3.463,98 €	3.597,27 €	3.538,26 €	- 332,76 €	-8,60%

6. CONTINGENCIAS

Si aplicamos el principio contable de prudencia establecido en la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre de Contabilidad Local debemos valorar las contingencias de carácter económico que aún sin llegar a materializarse hay que tener en cuenta a la hora de dar una aproximación al déficit o superávit de la corporación local.

Nº PROCEDIMIENTO	TRIBUNAL	IDENTIDAD CONTRARIO	Principal	Setencias con Recurso	Sin Sentencia
263/2014	Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Murcia	SOCAMEX-URBASER	6.759.360,10 €	6.759.360,10 €	
193/2017	Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia	La Tira del Lienzo, S.L	6.570.542,79 €		6.570.542,79 €
193/2016	Juzgado Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia	Inmonuar, S.L.	2.485.846,04 €	2.485.846,04 €	
225/2019	Juzgado Contencioso Administrativo nº 5 de Murcia	Hoteles Sureste, S.L. Demanda para la declaración de lesividad y liquidación del contrato arrendamiento	2.450.448,00 €	2.450.448,00 €	
230/2018	Juzgado Contencioso - Administrativo 1 de Murcia	Eulen, S.A.	713.919,42 €	713.919,42 €	
355-2017	JCA 1 Murcia	Inversión y edificaciones Sodelor	563.032,98 €	563.032,98 €	
155/2017	Juzgado Contencioso Administrativo nº 8 de Murcia	Promociones Martínez Azor, S.L.	358.944,56 €		358.944,56 €
415-2018	JCA 4 Murcia	UTE TOTANA LIMPIA	238.033,91 €		238.033,91 €
417-2018	JCA 1 Murcia	UTE TOTANA LIMPIA	223.713,56 €		223.713,56 €
267-2018	JCA 6 Murcia	Visanfer	174.116,26 €		174.116,26 €
420-2018	JCA 4 Murcia	Construcciones Hermanos Palomares	172.687,68 €		172.687,68 €
426-2018	JCA 5 Murcia	LORQUIMUR	71.822,32 €		71.822,32 €
229-2018	JCA 2 Murcia	Eulen, S.A.	59.858,51 €	59.858,51 €	
124/2017 (EJ 15/2018)	Juzgado Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia	María Ángeles Cánovas Palacio-Valdés, María Lucía Albarracín	37.288,81 €	37.288,81 €	
107-2018	JCA 4 Murcia	Autocares Justo Martínez	35.730,79 €		35.730,79 €
104-2018	JCA 4 Murcia	Clece	31.930,54 €		31.930,54 €
421-2018	JCA 3 Murcia	Juan Jose Gonzalez	30.502,41 €		30.502,41 €
186-2017	JCA 1 Murcia	Eulen, S.A.	21.959,92 €		21.959,92 €
196-2018	JCA 3 Murcia	Centro Salud Totana UTE	9.847,92 €		9.847,92 €
421-2018	JCA 1 Murcia	Juan Fco Canovas	9.454,64 €		9.454,64 €
340-2018	JCA 6 Murcia	Petra Rockstone	8.257,18 €		8.257,18 €
418-2018	JCA 1 Murcia	Aurora Valero	7.601,66 €		7.601,66 €
123-2018	JCA 2 Murcia	Construcciones Hermanos Palomares	3.642,30 €		3.642,30 €
400-2018	JCA 4 Murcia	Urbaser	3.519,68 €		3.519,68 €
369-2018	JCA 6 Murcia	Juana de Mata Victoria	3.227,37 €		3.227,37 €
325-2018	JCA 5 Murcia	Alumar Metalicas	2.510,39 €		2.510,39 €
304/2014 (EJ 13/2016)	Juzgado Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia	Áridos de Totana, S.L.	2.332,46 €	2.332,46 €	
451-2018	JCA 2 Murcia	SERVIMAR 2008	1.896,93 €		1.896,93 €
256-2018	JCA 6 Murcia	Construcciones Hermanos Palomares	1.812,39 €		1.812,39 €
393/2016	Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia	Segur Caixa, S.A. de Seguros y Reaseguros	1.720,00 €	1.720,00 €	
259-2018	JCA 5 Murcia	Filiberta Alvarez	1.500,00 €		1.500,00 €
261-2018	JCA 1 Murcia	Filiberta Alvarez	1.500,00 €		1.500,00 €
PO 432/2016 (EJ 11/2018)	Tribunal Superior de Justicia de Murcia	José Andreo González	1.095,06 €	1.095,06 €	
148/2017	Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de Murcia	Francisco Arnao Carbonell	761,16 €	761,16 €	
311/2017	Juzgado Social nº 5 de Murcia	Francisco Sandoval Ayala	467,58 €	467,58 €	
106-2019	JCA 5 Murcia	Comunidad Propietarios Edificio Barraquer	250,00 €		250,00 €
		TOTALES	21.061.135,32 €	13.076.130,12 €	7.985.005,20 €

Veremos las siguientes contingencias:

1º Contingencias económicas por procesos judiciales que todavía no tienen sentencia firme. El importe previsto a fecha 31 de diciembre de 2018 es de 21,06 millones de euros. Hemos diferenciado la misma en dos partes:

a) Sentencias desfavorables en los juzgados que han sido recurridas por alguna de las partes, con un importe de 13,076 millones de euros.

b) Juicios que no han salido sentencia, por importe de 7,98 millones de euros.

En el cuadro adjunto aparecen las sentencias de las que disponemos previsión de valoración monetaria.

2º Contingencias por el capital vivo de los Préstamos a largo plazo pendientes de dotar más previsión de intereses de todos los préstamos en vigor durante la vida de los mismos.

3º Otras contingencias por devolución de ingresos: utilizamos los derechos reconocidos devueltos.

Contingencias económicas	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Intereses de Préstamos a Largo Plazo	10.132.661,81 €	5.408.802,36 €	4.756.874,17 €	629.437,85 €
Total Préstamos pendientes dotar + intereses hasta final liquidación	28.563.364,38 €	28.563.364,38 €	28.245.832,20 €	31.831.799,18 €
Total Prestamos	38.696.026,19 €	33.972.166,74 €	33.002.706,37 €	32.461.237,03 €
Contingencias economicas por procedmientos judiciales	11.189.110,55 €	12.200.000,00 €	14.500.000,00 €	21.061.135,32 €
Devoluciones de ingresos indebidos por convenio urbanísticos	8.585.067,98 €	6.578.076,29 €	2.245.115,01 €	611.486,08 €
Total Contingencias Económicas	58.470.204,72 €	52.750.243,03 €	49.747.821,38 €	54.133.858,43 €

Si sumamos los resultados de Saldos Acreedores del punto 5.3 Deuda Municipal y las contingencias calculadas, nos daría el nivel de deuda municipal teniendo en cuenta el principio contable de prudencia nos da que en el **ejercicio 2018** hay una deuda municipal de **165,21 millones de euros**.

Deuda Municipal con Contingencias Económicas	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Total Saldos Acreedores	121.526.607,68 €	108.748.314,06 €	112.932.620,95 €	111.080.089,37 €
Total Contingencias Económicas	58.470.204,72 €	52.750.243,03 €	49.747.821,38 €	54.133.858,43 €
Deuda Municipal con Contingencias Económicas	179.996.812,40 €	161.498.557,09 €	162.680.442,33 €	165.213.947,80 €

7.- SALDOS DEUDORES

Los saldos deudores que expondremos en los siguientes cuadros están calculados teniendo en cuenta las liquidaciones aprobadas de los ejercicios 2015 al 2018.

Las liquidaciones analizadas tienen los siguientes saldos deudores por derechos de cobro: en el ejercicio 2015 tienen un importe de 79,36 millones de euros, el 2016 es de 80,65 millones, en 2017 es de 78,14 y en 2018 los derechos pendientes de cobro ascienden a un acumulado de 78,63 millones de euros.

Conceptos	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Total Derechos Pendientes por operaciones presupuestarias	78.286.198,33 €	79.486.407,76 €	76.975.191,29 €	77.372.006,27 €
Derechos pendientes de cobro no presupuestarios	1.079.538,46 €	1.164.540,09 €	1.163.286,65 €	1.255.512,12 €
Total Derechos Pendientes	79.365.736,79 €	80.650.947,85 €	78.138.477,94 €	78.627.518,39 €

En la tabla siguiente analiza el desglose de los derechos pendientes de cobro acumuladas a 31 de diciembre de cada ejercicio (ejercicio corriente + cerrados).

Derechos Pendientes de Cobro		2015	2016		2017		2018		
Ingresos		Derechos Pendientes	Derechos Pendientes	Tasa 2016/2015	Derechos Pendientes	Tasa 2017/2016	Derechos Pendientes	Tasa 2018/2017	Tasa 2018/2015
1	Impuestos directos	5.690.531,96 €	6.765.299,61 €	18,89%	6.306.818,78 €	-6,78%	6.222.174,14 €	-1,34%	9,34%
2	Impuestos indirectos	224.128,98 €	256.406,98 €	14,40%	277.375,15 €	8,18%	388.776,78 €	40,16%	73,46%
3	Tasas y otros ingresos	60.628.621,52 €	60.932.146,60 €	0,50%	59.600.750,47 €	-2,19%	59.959.712,82 €	0,60%	-1,10%
4	Transferencias corrientes	1.270.879,71 €	1.044.754,47 €	-17,79%	752.801,97 €	-27,94%	473.141,92 €	-37,15%	-62,77%
5	Ingresos patrimoniales	2.021.531,61 €	2.015.791,31 €	-0,28%	2.060.328,27 €	2,21%	2.120.620,83 €	2,93%	4,90%
6	Enajenación de inversiones reales	192.063,39 €	194.063,39 €	1,04%	6.050,00 €	-96,88%	750,00 €	-87,60%	-99,61%
7	Transferencias de capital	8.252.649,56 €	8.272.153,80 €	0,24%	7.971.066,65 €	-3,64%	8.206.829,78 €	2,96%	-0,56%
8	Activos financieros	5.791,60 €	5.791,60 €	0,00%	- €	-100,00%	- €		-100,00%
9	Pasivos financieros	- €	- €		- €		- €		
Total Derechos Pendientes		78.286.198,33 €	79.486.407,76 €	1,53%	76.975.191,29 €	-3,16%	77.372.006,27 €	0,52%	-1,17%

La tabla siguiente analiza los derechos de cobro pendientes en la liquidación del ejercicio 2018 desglosada por años de antigüedad.

Antigüedad de los derechos	Ejercicio	Pte. cobro	% difícil recaudación	Importe se refleja
Actual	2018	4.977.447,27 €	0	- €
De 1 a 2 años	2017	1.826.243,25 €	25	456.560,82 €
De 2 a 3 años	2016	1.533.883,42 €	25	383.470,86 €
De 3 a 4 años	2015	864.347,38 €	50	432.173,69 €
De 4 a 5 años	2014	1.007.190,99 €	75	755.393,25 €
De 5 a 6 años	2013	730.806,68 €	75	548.105,01 €
De 6 a 7 años	2012	2.416.570,80 €	100	2.416.570,80 €
De 7 a 8 años	2011	1.509.448,17 €	100	1.509.448,17 €
De 8 a 9 años	2010	887.981,90 €	100	887.981,90 €
De 9 a 10 años	2009	168.346,70 €	100	168.346,70 €
Más de 10 años	2008 y anteriores	61.449.739,71 €	100	61.449.739,71 €
TOTAL		77.372.006,27 €		69.007.790,91 €

En la tabla aparece calculado el importe dotado como de difícil recaudación. El importe de difícil cobro en 2018 es de 69,00 millones de euros.

Podemos ver que 61,45 de 77,37 millones de euros tienen una antigüedad superior a 10 años. La composición de los 61.45 millones de más de 10 años pertenece la mayoría al ejercicio 2006 por el impago de convenios urbanísticos por importe de unos 42,16 millones, unos 7 millones en impagos de aprovechamientos urbanísticos, otros 7,9 millones en aportaciones en inversiones en Convenios Urbanísticos.

La causa principal por la que están aumentado cada año los saldos de dudoso cobro es debido a que no se dan de baja los ejercicios más antiguos y en consecuencia, cada vez hay más ejercicios que están incorporándose al porcentaje del 100% de difícil recaudación.

Concepto	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Total Derechos Pendientes	78.286.198,33 €	79.486.407,76 €	76.975.191,29 €	77.372.006,27 €
Derechos pendientes de cobro no presupuestarios	1.079.538,46 €	1.164.540,09 €	1.163.286,65 €	1.255.512,12 €
A) Total Pendiente de cobro	79.365.736,79 €	80.650.947,85 €	78.138.477,94 €	78.627.518,39 €
SalDOS de dudoso cobro	- 62.079.899,69 €	- 65.278.891,63 €	- 68.418.334,95 €	- 69.007.790,91 €
Cobros realizados pendientes de aplicación	- 419.897,76 €		- 250.234,48 €	- 117.741,72 €
B) Total SalDOS a descontar pendiente de cobro	- 62.499.797,45 €	- 65.278.891,63 €	- 68.668.569,43 €	- 69.125.532,63 €
Total SalDOS Deudores Realizables	16.865.939,34 €	15.372.056,22 €	9.469.908,51 €	9.501.985,76 €

8. DÉFICIT DE FINANCIACIÓN

Si comparamos los saldos acreedores y deudores totales, si realizamos la hipótesis de que todo lo que le deben al ayuntamiento lo pudiera cobrar y todo lo que debe el Ayuntamiento lo pagara, se obtendría una situación de déficit de 101,57 millones en 2018 y de 104,66 millones en 2015.

Concepto	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Saldos Acreedores a Corto Plazo	38.450.895,71 €	22.469.798,47 €	14.128.927,02 €	12.136.773,09 €
Total Acreedores a Largo Plazo	83.075.711,97 €	86.278.515,59 €	98.803.693,93 €	98.943.316,28 €
Total Saldos Acreedores	121.526.607,68 €	108.748.314,06 €	112.932.620,95 €	111.080.089,37 €
Total Pendiente de cobro	79.365.736,79 €	80.650.947,85 €	78.138.477,94 €	78.627.518,39 €
Saldos de dudoso cobro	- 62.079.899,69 €	- 65.278.891,63 €	- 68.418.334,95 €	- 69.007.790,91 €
Total Saldos Deudores Realizables	16.865.939,34 €	15.372.056,22 €	9.469.908,51 €	9.501.985,76 €
DEFICIT DE FINANCIACION	104.660.668,34 €	93.376.257,84 €	103.462.712,44 €	101.578.103,61 €

	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Deficit Financiación sobre Recursos Ordinarios Ayuntamiento	471,55%	692,60%	437,16%	386,72%

El porcentaje de déficit de financiación sobre los recursos ordinarios del ayuntamiento ha disminuido desde el 471,55% en 2015 al 386,72% en 2018.

9. CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS FISCALES

La Ley de estabilidad presupuestaria (Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera) establece la obligación para las Administraciones Locales incorporar tres medidas de consolidación fiscal:

1ª Eliminación del déficit.

2ª **Reducción de la deuda pública:** se amplía a través del Principio de Sostenibilidad Financiera. Las finanzas locales deben ser sostenibles y para ello es primordial el cumplimiento de los plazos de pago a proveedores y no incurrir en morosidad comercial.

3ª **Cumplimiento de la regla de gasto:** el objetivo no es otro que limitar el crecimiento del gasto público, estableciendo un tope de aumento máximo en función del crecimiento de la economía española.

Hay que tener en cuenta además que según el artículo 30 de la LOEPYSF, las Corporaciones Locales aprobarán, en sus respectivos ámbitos, un límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos, por lo que el techo de gasto debe cumplir además el objetivo de estabilidad presupuestaria positiva (capacidad de financiación en términos SEC)

La Corporación cumple con el Objetivo de Estabilidad Presupuestaria establecido en la ley 2/2012 de LOEPSF con una Capacidad de Financiación, en términos de Contabilidad Nacional, de 5.448.108,07 euros para el conjunto del Grupo de Administración Local: Ayuntamiento y CEDETO.

Ejercicio	Ingresos No financieros	Gato no Financiero	Ajustes	Capac/Necesidad Financiera
2015	30.726.833,63	25.233.805,04	-1.373.505,14	4.119.523,45
2016	13.730.227,86	23.216.571,42	11.520.263,35	2.033.919,79
2017	23.954.103,69	32.151.857,45	13.038.020,99	4.840.267,23
2018	26.846.846,47	24.848.669,63	3.382.240,56	5.380.417,40

A fecha de 31 de diciembre de 2018 la Corporación cumple con la Regla del Gasto debido a que la diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liquidado en 2018" es positiva en 961.665,26 € euros, lo que supone un incremento del gasto computable en el ejercicio 2018 sobre el ejercicio 2017 de un -2,68.

Ejercicio	Gasto Computable	Límite de la Regla Gasto =(1)*(1+TRCPIB)	Gasto computable Liquidación	Diferencia	Diferencia-Lim Permitido	Cumple Regla del Gasto
2015	22.238.977,24	22.528.083,94	22.119.744,84	408.339,10	-0,54	SI
2016	22.119.744,84	22.517.900,25	18.248.112,02	4.269.788,23	-17,5	SI
2017	18.544.340,88	18.933.772,04	18.920.204,75	13.567,29	2,03	SI
2018	18.920.204,75	19.374.289,66	18.412.624,40	961.665,26	-2,68	SI

Análisis de la estabilidad financiera:

La Corporación tiene aprobado con fecha de pleno 26 de junio de 2014 un Plan Económico Financiero, según la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (artículo 21), iniciado el 1 de enero de 2015 con vigencia en el ejercicio 2018.

El Periodo medio de Pago a Proveedores ha bajado de 254 días en 2017 a 146 días en 2018.

Por último, la Deuda Vida de la Corporación asciende a un importe de 97.814.830,75 € desglosada en 31.959.628,14 € como saldo en las Entidades de Crédito y de 65.850.151,79€ en los Fondo de Financiación a Entidades Locales.

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva a 31/12/2018 actualizado

Deuda viva PDE al final del período

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Arrendamiento financiero	Asociaciones publico privadas	Pagos aplazados por operaciones con terceros	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas solo FFEELL (1)	Total Deuda viva PDE al final del período
13-30-039-AA-000 Totana	0,00	0,00	31.959.628,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.850.151,79	97.809.779,93
13-30-039-AP-005 CEDETO S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.050,82	0,00	0,00	5.050,82
Total Corporación Local	0,00	0,00	31.959.628,14	0,00	0,00	0,00	5.050,82	0,00	65.850.151,79	97.814.830,75

Total Deuda viva PDE **97.814.830,75**

10.- PLANES DE AJUSTE MUNICIPALES

Tras haber expuesto los datos e indicadores que permiten evaluar la situación económica existente en el Ayuntamiento de Totana, también resulta necesario indicar, con la finalidad de contar con todos los elementos de evaluación completos, que el Ayuntamiento de Totana ha venido acogándose a prácticamente todos los mecanismos extraordinarios de financiación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha venido desarrollando desde el año 2012.

Dichos mecanismos extraordinarios de financiación han llevado asociados en todo caso la realización de los correspondientes planes de ajuste por parte del Ayuntamiento. Los planes que han sido aprobados por el Ministerio y que han sido ejecutados son los siguientes:

Plan de Ajuste	entrada vigor	Terminacion
plan nº 6_RD_8_2013_Titulo2	3T-2014	3T-2015
plan nº 11 Fondo_ordenación_Art1b_2015	4T-2015	4T-2015
plan nº 13_Fondo_ordenación_Art1b_2016	1T-2016	3T-2016
plan nº 15_Anticipos_RD_10_2015	3T-2016	3T-2016
plan nº 18_Fondo_ordenación_Art1a_2016_bis	4T-2016	3T-2017
plan nº 21_Deudas_AEAT_TGSS_Riesgo	4T-2017	4T-2017
plan nº 19_Fondo_ordenación_Art1a_2018	1T-2018	VIGOR

A continuación, resumimos dichos planes:

10.1. PLAN DE AJUSTE DERIVADO DEL REAL DECRETO-LEY 4/2012.

Mediante acuerdo de 29 de marzo de 2012 el Pleno de la Corporación aprobó el plan de ajuste para poder formalizar una operación de endeudamiento de 30,2 millones de euros en el marco del Real Decreto-Ley 4/2012.

Dicho plan de ajuste fue informado desfavorablemente por el MINHAP indicando los siguientes motivos para su rechazo:

- No recoger ingresos corrientes suficientes para financiar sus gastos corrientes y la amortización de las operaciones de endeudamiento.

- Inadecuada financiación de los servicios públicos prestados mediante tasa o precios públicos.
- Las medidas de ajuste propuestas representan un alto porcentaje respecto a las obligaciones reconocidas netas.
 - Elevada carga financiera asumida por la entidad.
 - Elevado nivel de endeudamiento.

Al no obtener el informe favorable del MINHAP, el ayuntamiento obtuvo la financiación para el pago de los proveedores que fueron certificados al MINHAP sin proceder a suscribir la correspondiente operación de préstamo.

Tras la ampliación del plazo concedido por el MINHAP en mayo de 2012 para poder formalizar una operación de endeudamiento que diera cobertura al mecanismo de pago a proveedores, el Pleno de la Corporación mediante acuerdo del 14 de junio de 2012 modificó el plan de ajuste aprobado inicialmente en marzo de 2012 incluyendo nuevas medidas.

Con fecha 2 de julio de 2012 el MINHAP vuelve a emitir informe desfavorable respecto del plan modificado aprobado por el Ayuntamiento, sobre la base de los siguientes motivos:

- No recoger ingresos corrientes suficientes para financiar sus gastos corrientes y la amortización de las operaciones de endeudamiento.
- Las previsiones de ingresos corrientes efectuadas resultan inconsistentes con la evolución de los ingresos efectivamente obtenidos en los ejercicios 2009 y 2011.
- Las medidas de ajuste propuestas representan un alto porcentaje respecto a las obligaciones reconocidas netas.
- Elevado nivel de endeudamiento.

Como consecuencia de todo ello la devolución, tanto de la mencionada financiación para el pago a proveedores como de los intereses financieros generados con el mecanismo extraordinario de financiación del Real Decreto-Ley 4/2012, se viene realizando a través de retenciones en las entregas a cuenta mensuales de la Participación en los tributos del Estado (PIE) hasta que en 2017 se convirtió a largo plazo por el Fondo de Ordenación.

10.2. PLAN DE AJUSTE DERIVADO DEL REAL DECRETO-LEY 4/2013

Mediante acuerdo de 13 de abril de 2013 el Pleno de la Corporación aprobó el plan de ajuste para poder formalizar una operación de endeudamiento de 962 mil euros en el marco del Real Decreto-Ley 4/2013.

Dicho plan de ajuste fue informado desfavorablemente por el MINHAP, de tal forma que el ayuntamiento obtuvo la financiación para el pago de los proveedores que fueron certificados al MINHAP sin proceder a suscribir la correspondiente operación de préstamo.

Como consecuencia de ello la devolución, tanto de la mencionada financiación para el pago a proveedores como de los intereses financieros generados, se viene realizando a través de retenciones en las entregas a cuenta mensuales de la Participación en los tributos del Estado (PIE).

10.3. PLAN DE AJUSTE Nº 6 DERIVADO DEL REAL DECRETO-LEY 8/2013.

Mediante acuerdo de 26 de septiembre de 2013 el Pleno de la Corporación aprobó el plan de ajuste para poder formalizar una operación de endeudamiento de 4,6 millones de euros en el marco del Real Decreto-Ley 8/2013, además de contemplar otra serie de medidas complementarias de financiación.

El plan nº 6 estuvo en vigor desde el tercer trimestre de 2014 hasta el tercer trimestre de 2015.

Dicho plan de ajuste fue informado favorable por el MINHAP, de tal forma que el ayuntamiento tuvo acceso a las siguientes medidas extraordinarias:

- Anticipo reintegrable en tres años con entregas a cuenta de la PIE por importe de 5,6 millones de euros.
- Ampliación hasta 96 mensualidades del periodo de reintegro de las liquidaciones definitivas negativas de la participación en tributos del Estado de los años 2008 y 2009.
- Reducción del porcentaje de retención del 25 % para compensar las deudas del municipio con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Autorización para convertir en operaciones a largo plazo operaciones de tesorería por importe de 6,2 millones de euros.
- Financiar mediante una operación de crédito el remanente de tesorería negativo del ejercicio 2012.

Este plan de ajuste ha sido dado por finalizado con la aprobación de los planes de ajuste posteriores para la obtención de los Fondos de Ordenación.

10.4. PLAN DE AJUSTE DERIVADO DE LOS FONDOS DE ORDENACIÓN

PLAN DE AJUSTE Nº 11

Vigencia: 4º trimestre de 2014

Mediante acuerdo de 15 de julio de 2015 el Pleno de la Corporación aprobó el plan de ajuste para poder para poder formalizar una operación de endeudamiento en el ámbito del artículo 39.1b) del Real Decreto Ley 17/2014, con la finalidad de:

- Atender los vencimientos de principal e intereses de los préstamos a largo plazo que en el año 2015 no se hubieran abonado y cumplieran con el principio de prudencia financiera, por un importe máximo de 3.426.074,58 €.
- Atender las retenciones anuales en la participación en tributos del Estado derivadas de los mecanismos de financiación del pago a proveedores, por un importe máximo de 794.743,38 €.
- Financiar la anualidad de liquidaciones negativas de la participación en tributos del Estado, por un importe máximo de 53.485,08 €.
- Financiar la ejecución de sentencias firmes comunicadas, por un montante de 806.243,78 €.

Mediante resolución favorable del MINHAP de 25 de noviembre de 2015, se aceptó la adhesión al Fondo de Ordenación a partir de 2015 y poder atender con cargo a dicho fondo las citadas necesidades financieras. Finalmente, tras la aplicación de los requisitos exigidos por el MINHAP el montante que resultó formalizado por todos esos conceptos, en la correspondiente operación de préstamo a largo plazo, ascendió a 1.745.949,84 euros.

PLAN DE AJUSTE Nº 13

Vigencia: primer trimestre al 3 trimestre de 2016.

Mediante resolución favorable del MINHAP de 26 de febrero de 2016, se aceptó la adhesión al Fondo de Ordenación para 2016 y poder atender con cargo a dicho fondo las necesidades financieras para dicho ejercicio y que fueron previamente comunicadas por el Ayuntamiento mediante acuerdo plenario de 13 de agosto de 2015, siendo esas necesidades las siguientes:

- Atender los vencimientos de principal e intereses de los préstamos a largo plazo que en el año 2016 no se hubieran abonado y cumplieran con el principio de prudencia financiera, por un importe máximo de 3.145.226,43 €.

- Atender las retenciones anuales en la participación en tributos del Estado derivadas de los mecanismos de financiación del pago a proveedores, por un importe máximo de 3.178.973,58 €.

- Financiar la anualidad de liquidaciones negativas de la participación en tributos del Estado, por un importe máximo de 53.485,08 €.

Finalmente, tras la aplicación de los requisitos exigidos por el MINHAP el montante que resultó formalizado por todos esos conceptos, en la correspondiente operación de préstamo a largo plazo, ascendió a 4.153.062,19 euros.

PLAN DE AJUSTE Nº 18

Vigencia: cuarto trimestre de 2016 hasta tercer trimestre de 2017.

Por acuerdo del Pleno del 25 de julio de 2017 se aprueba Plan de Ajuste la formalización de una o varias operaciones de crédito con un importe global máximo de 10.913.394,24 euros del Fondo de Ordenación, con el siguiente desglose:

1. Vencimientos e intereses de préstamos a largo plazo con entidades de crédito: 145.260.12 €.
2. Liquidaciones negativas de la Participación en los tributos del Estado de las liquidaciones negativas de ejercicios 2012 y 2013 por importe de 9.403,89 euros.
3. Sentencias Judiciales no incluidas en la comunicación de los Fondos de Ordenación de 2015 por importe de 10.758.730,23 €.

PLAN DE AJUSTE Nº 19.

Vigencia: desde el primer trimestre 2018 hasta después el 31 de diciembre del 2018.

Mediante acuerdo de 27 de julio de 2017 aprobó el Plan de Ajuste para aprobar las nuevas necesidades de financiación para el ejercicio 2018. Fueron tomadas las siguientes medidas:

- 1ª Aprobar el nuevo Plan de Ajuste aprobado por la Corporación.

2º Aprobar las necesidades de financiación como máximo de 1.575.137,76 euros para el pago de sentencias judiciales no incluidas en la Comunicación del Fondo de Ordenación en julio de 2015.

10.5. PLAN DE AJUSTE Nº 15 DERIVADO DEL REAL DECRETO-LEY 10/2015.

Vigencia: tercer trimestre de 2016.

Mediante acuerdo de 10 de octubre de 2016 el Pleno de la Corporación aprobó el plan de ajuste necesario para poder afrontar la correspondiente suscripción de la operación de crédito que permita devolver el importe pendiente sobre el anticipo de la participación en los ingresos del Estado recibidos por el Ayuntamiento en el ejercicio 2015.

10.6. PLAN DE AJUSTE Nº 21

Vigencia cuarto trimestre de 2017.

Mediante acuerdo de 18 septiembre de 2017 se modifica el Plan de Ajuste Anterior que permitió afrontar con garantía los servicios municipales y para poder abonar las cuotas de las nuevas operaciones de crédito que sustituyeron las retenciones en la PIE derivadas de las deudas por el mecanismo de pago a proveedores, así como parte de la deuda que existía con la Mancomunidad de Canales del Taibilla gestionadas por Recaudación de la Agencia Tributaria Estatal (AEAT).

Con este plan de ajuste se hicieron los siguientes préstamos con fecha 22 de noviembre de 2017:

1. Préstamo nº 36 del Banco Popular para pagar la deuda derivada de los Reales Decretos 4/2012, 4/2013 y 8/2013 para el pago a proveedores que se estaban compensando con retenciones mensuales a cuenta de la Participación de Tributos del Estado. El importe del préstamo ascendió a 30.399.177,43 euros.
2. Préstamo nº 37 del Banco Popular para pagar parte de la deuda que existía con la Mancomunidad de Canales del Taibilla descontada por Recaudación de la Agencia Tributaria Estatal con retenciones mensuales a cuenta de la Participación de Tributos del Estado por importe del préstamo de 4.851.069,10 euros.

11.- PRÉSTAMOS FORMALIZADOS POR LA CORPORACIÓN

PRÉSTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

REF.	ENTIDAD	Destino del Préstamo	Nº PRESTAMO	Préstamo Inicial	Fecha Formalizac.	Fecha Vencimiento	31/12/2015	31-12-2016	31/12/2017	31/12/2018
1	Banco de SABADELL	inversiones presupuesto 2002	807.322.537.279	2.827.270,71 €	04/07/2002	04/07/2027	1.550.810,71 €	1.421.516,71 €	1.290.909,05 €	1.159.970,03 €
3	Banco de SABADELL	inversiones presupuesto 2004	807.322.555.681	1.204.374,78 €	13/12/2004	13/12/2026	697.269,66 €	633.881,52 €	570.493,38 €	507.105,24 €
5	Banco de SABADELL	inversiones presupuesto 2005	807.322.537.576	3.200.000,00 €	16/01/2006	16/01/2028	2.169.486,27 €	2.002.032,77 €	1.831.653,30 €	1.659.461,53 €
8	BANCO MARE NOSTRUM	inversiones presupuesto 2007	7013270	5.000.000,00 €	08/10/2007	01/11/2032	3.825.614,32 €	3.627.641,48 €	3.407.023,87 €	3.183.860,69 €
9	La CAIXA	inversiones presupuesto 2007	067224-04	5.000.000,00 €	29/10/2007	01/01/2034	4.171.756,23 €	3.957.434,51 €	3.738.621,99 €	3.519.565,07 €
10	BMN	Instal.Césped Artificial Campo Fútbol.convenio CARM	7011167	295.000,00 €	04/05/2007	04/05/2019	107.272,74 €	80.454,56 €	53.636,38 €	26.818,20 €
11	BMN	inversiones presupuesto 2008	7015358	900.000,00 €	06/06/2008	30/06/2023	482.143,01 €	417.857,28 €	353.571,53 €	289.285,73 €
14	Bankia		11694131393 (vencido)				462.762,42 €	- €		
15	Cajamar		164922322 Vencido 24.7.15				265.220,36 €	265.220,36 €		
17	BBVA 017*	Ref. de refinanciación ptmos. BCL de inversiones	46348353	21.008.445,80 €	28/09/2010	28/09/2026	13.308.333,33 €	13.240.793,24 €		
24	BANCO POPULAR 024	RD8/2013 (MEDIDA EXTRA. PASO DE CORTO A L. PLAZO	0075-1832 043-00002	1.300.000,00 €	23/04/2014	23/04/2022	1.300.000,00 €	1.159.836,94 €	944.501,57 €	727.823,70 €
25	CAJAMAR 025	RD8/2013 (MEDIDA EXTRA. PASO DE CORTO A L. PLAZO	1649225963	3.600.000,00 €	24/07/2014	24/07/2024	3.552.916,62 €	2.815.214,32 €	2.447.772,59 €	2.078.317,84 €
27	Banco de SABADELL	Ref.2 préstamos venían del RD 8/13 y de Inversiones 2010	807.519.669.292	2.721.801,06 €	17/12/2015	15/01/2026	2.721.801,00 €	2.528.436,85 €	2.265.829,95 €	2.000.663,47 €
35	BBVA	Ref. de refinanciación ptmos. BCL de inversiones	0182,5639,8956009678	21.008.445,80 €	24/04/2017	18/09/2026			18.907.601,22 €	16.806.756,64 €
	SUMA ENTIDADES FINANCIERAS A L. PLAZO						34.615.386,67 €	32.150.320,54 €	35.811.614,83 €	31.959.628,14 €

El desglose del préstamo número 35 del BBVA, especificado en la tabla siguiente, fue renegociado por la Corporación local y el Tesoro Público realizando otro préstamo con un nuevo tipo de interés del Euribor a 1 año más un incremento de 0,57 puntos.

PRESTAMO Nº 0182-5639-0895-46348353				
	24/04/2017	saldo a 08/04/2015	saldo a 16/09/2016	Ahorro
Capital pendiente BBVA	13.240.793,24	13.084.546,46	12.338.290,09	-902.503,15
Intereses nominales	2.642.094,20	1.468.468,38	3.544.597,35	902.503,15
Intereses devengados sobre deuda impagada	490.783,63	246.392,03	598.535,80	107.752,17
Costes de ruptura	4.691.679,30	8.731.437,00	8.349.186,00	3.657.506,70
Cantidades a deducir recibidas a cuenta de mayor deuda	-56.904,57			56.904,57
TOTAL	21.008.445,80	23.530.843,87	24.830.609,24	3.822.163,44

Hubo un ahorro de 3.822.163,44 euros al cambiar el préstamo del BBVA al pedir en septiembre de 2016 un importe de 34.830.609,24 euros y al se negoció un nuevo préstamo por importe 21.008.445,80 euros el día de 24/04/2017.

También se negoció la bajada del tipo de interés que estaba a interés fijo del 6,5 % pasando a Euribor + 0,57 puntos.

PRÉSTAMO PARA EL PAGO A PROVEEDORES

REF.	ENTIDAD	Nº PRESTAMO	31/12/2015	31-12-2016
20	R.D. 4/2012	M.E.H.	28.111.472,49 €	27.477.783,87 €
21	R.D. 4/2013	M.E.H.	913.824,27 €	884.952,29 €
22	R.D. 8/2013	M.E.H.	4.340.022,93 €	4.203.283,97 €
	SUMA PAGO A PROVEEDORS		33.365.319,69 €	32.566.020,13 €

En la página 27 del informe en el punto 5.2 primer cuadro “Deuda exigible a largo plazo operaciones contabilizadas” en la fila “FFPP RETENIDOS A TRAVÉS DE LA PIE: PAGO A PROVEEDORES R.D. 4/2013 y R.D. 8/2013”, en la columna del 21/12/2015 aparece un importe de 33.514.634,22 € cuando debería ser 33.365.319,69 euros. He dejado dicha cantidad en el otro cuadro debido a que es lo expresado en el informe de ACAL realizado en 2016 para homogeneizar los importes totales del ejercicio 2015.

PRÉSTAMOS REALIZADOS CON EL FONDO DE ORDENACIÓN

REF.	ENTIDAD	Destino del Préstamo	Nº PRESTAMO	Préstamo Inicial	Fecha Formalizac.	Fecha Vencimiento	31/12/2015	31-12-2016	31/12/2017	31/12/2018
28	BANKINTER Nº28	Necesidades 2015 y sentencias	510022972	5.080.546,82 €	21/12/2015	31/12/2028	1.745.949,84 €	1.745.949,84 €	1.745.949,84 €	1.745.949,84 €
29	BANKINTER Nº29	Necesidades 2016	510023273 (0100033126)	4.153.062,19 €	28/03/2016	31/01/2029		2.527.183,10 €	2.527.183,10 €	2.527.183,10 €
30	BANKINTER Nº 30	Sentencias	510025142	10.903.990,35 €	21/07/2016	31/12/2029		10.218.658,71 €	10.218.658,71 €	10.218.658,71 €
31	BANKINTER Nº 31	RD 10/2015, anticipo	510025135	4.873.598,92 €	10/10/2016	31/01/2029		4.873.598,92 €	4.873.598,92 €	4.873.598,92 €
32	BANKINTER Nº 32	Liquidaciones negativas	510023693	9.403,89 €	21/07/2016	31/01/2029		9.403,89 €	9.403,89 €	9.403,89 €
33	BMN	Necesidades 2017 (nº 27)	2007005471	8.208.721,49 €	29/03/2017	31/01/2027			6.395.620,49 €	6.395.620,49 €
34	BMN	Necesidades 2017 resto	2007005489	290.520,24 €	29/03/2017	31/01/2027			286.057,40 €	286.057,40 €
36	BANCO POPULAR	RPT. Real D. Pagos a Proveedores	75016348066	30.399.177,43 €	22/11/2017	30/11/2027			30.399.177,43 €	30.399.177,43 €
37	BANCO POPULAR	RPT. Deuda Estatal. MCTaibilla	75016344066	4.851.069,10 €	22/11/2017	30/11/2027			4.851.069,10 €	4.851.069,10 €
38	BANCO POPULAR	Necesidades 2018-Sentencias	920945	1.865.656,90 €	22/02/2018	31/01/2028				1.861.143,50 €
39	BANCO POPULAR	Necesidades 2018.	940836	5.891.078,72 €	22/02/2018	31/01/2028				2.682.289,41 €
	SUMA COMPARTIMENTO FONDO		Total Fondos Ordenación				1.745.949,84 €	19.374.794,46 €	61.306.718,88 €	65.850.151,79 €

RESUMEN DE LOS PRÉSTAMOS REALIZADOS:

Clase de Préstamo	31/12/2015	31-12-2016	31/12/2017	31/12/2018
Prestamos Entidades Financieras LP	34.615.386,67 €	32.150.320,54 €	35.811.614,83 €	31.959.628,14 €
Préstamos Pago Proveedores	33.365.319,69 €	32.566.020,13 €	- €	- €
Prestamos F. O.	1.745.949,84 €	19.374.794,46 €	61.306.718,88 €	65.850.151,79 €
Total	69.726.656,20 €	84.091.135,13 €	97.118.333,71 €	97.809.779,93 €
Variación del F.O. entre ejercicios	1.745.949,84 €	17.628.844,62 €	41.931.924,42 €	4.543.432,91 €

El cuadro siguiente muestra el desglose de pagos de sentencias judiciales durante los ejercicios 2015 al 2018. Han sido desglosadas en las sentencias que han sido pagadas con préstamos de Fondos de Ordenación y Sentencias pagadas con fondos propios de tesorería del Ayuntamiento.

Fondo de Ordenación	794.743,38 €	10.218.658,71 €	- €	1.575.136,66 €	12.588.538,75 €
nº Préstamo Fondo Ordenación	28	30		38	
Importe pagado con Fondos Propios	230.986,62 €	1.122.720,15 €	224.981,92 €	959.525,99 €	2.538.214,68 €
Sentencias Fondos Propios	222.731,30 €	1.095.232,00 €	193.629,33 €	348.039,91 €	1.859.632,54 €
Sentencias con Devolución de Ingresos con fondos propios	8.255,32 €	27.488,15 €	31.352,59 €	611.486,08 €	678.582,14 €

12.- LIMITACIONES

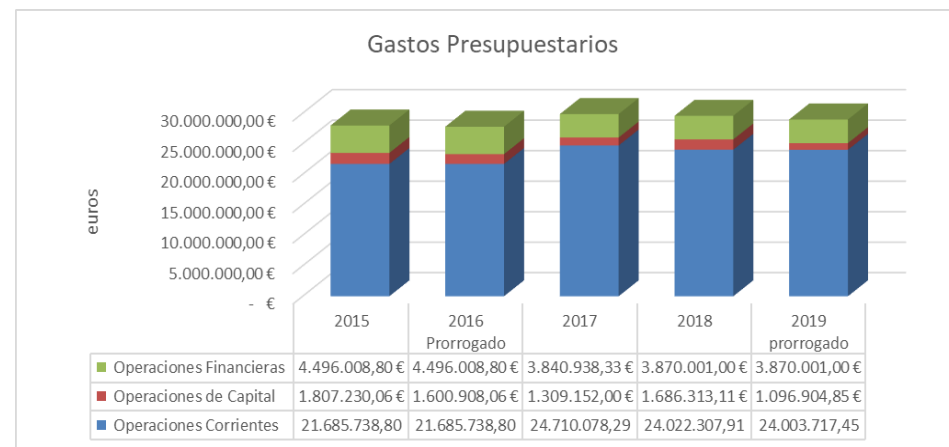
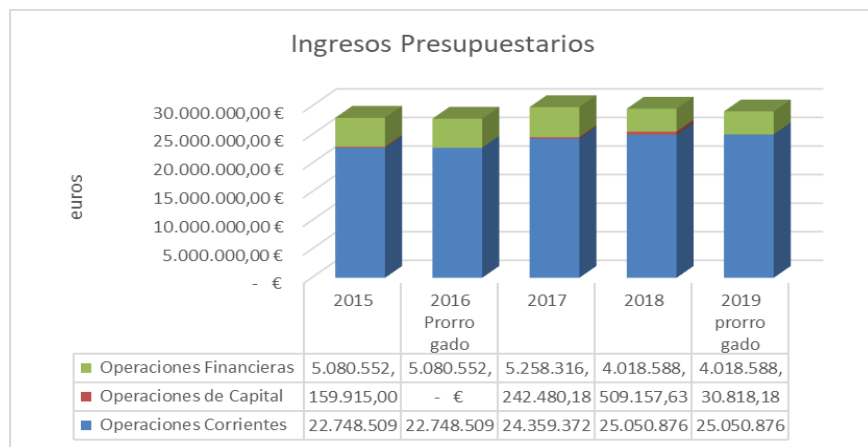
No hemos encontrado limitación alguna por parte del Equipo de Gobierno ni del personal funcional consultados a la hora de recabar los datos necesarios para la elaboración del presente “Informe Económico-Financiero”.

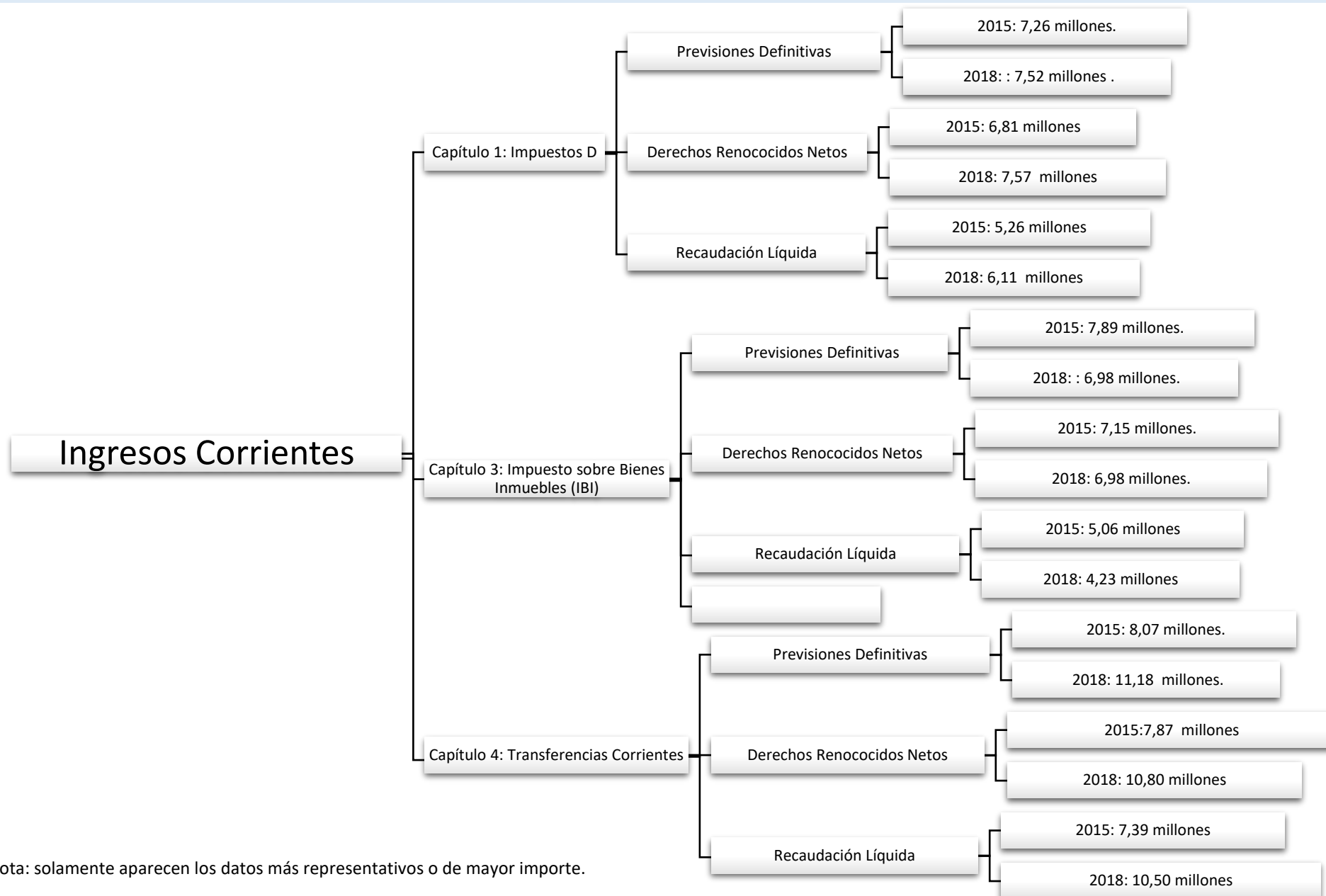
CONCLUSIONES

Como consecuencia de todo lo expuesto, el economista que suscribe pasa a formular las siguientes conclusiones:

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO

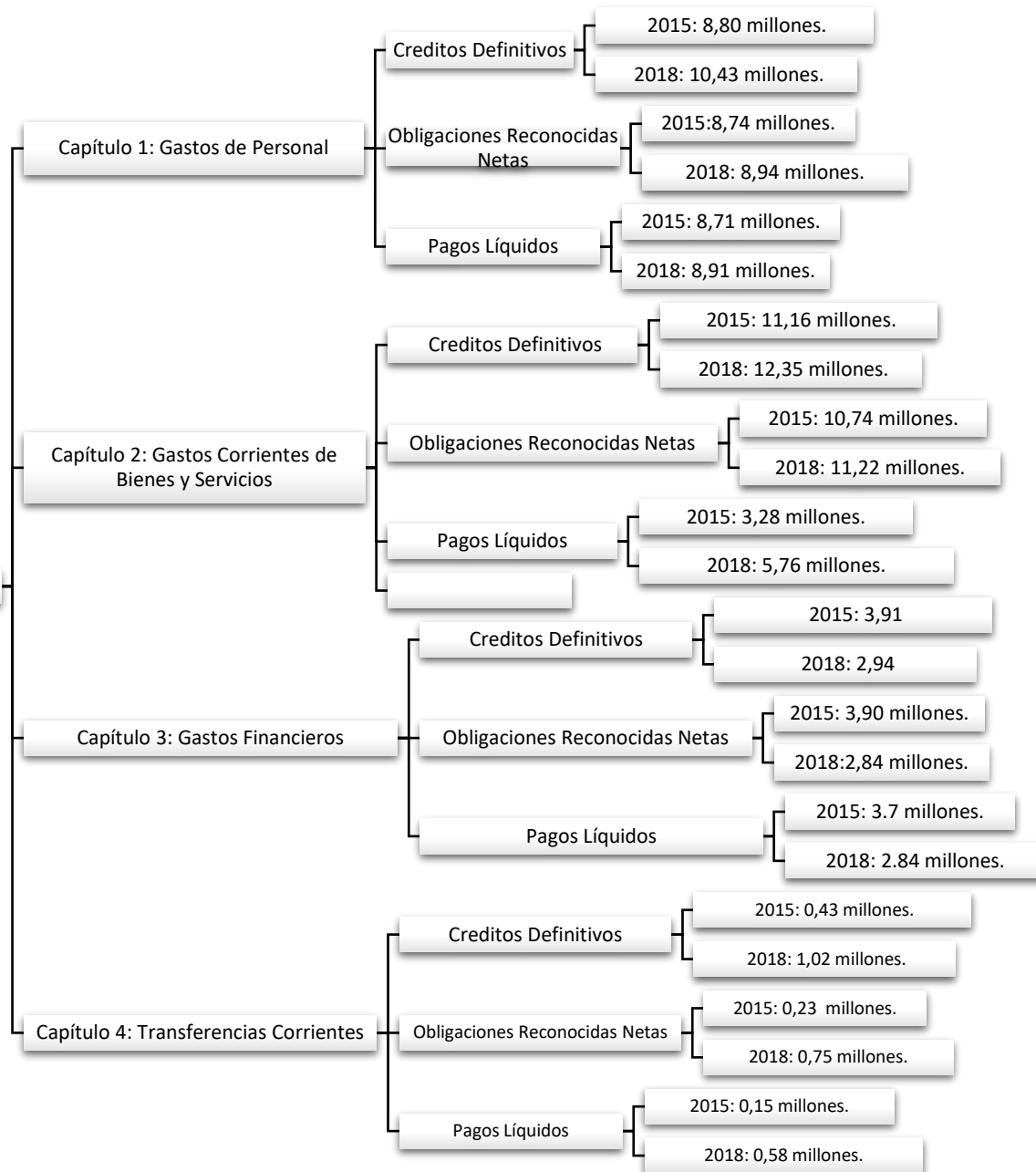
- El Ministerio de Hacienda realizó las siguientes recomendaciones sobre ingresos corrientes a partir del Presupuesto 2017
 - **IBI, IAE, IVTM** (vehículos) → Padrón y matrícula aprobados para el ejercicio.
 - **Plusvalía, ICIO, Tasas y precios Públicos:** las previsiones iniciales deben seguir el criterio de caja → la recaudación total media de los dos últimos ejercicios cerrados y corriente liquidados.
 - **Transferencias Corrientes:** compromiso formal de aportación o convenio firmado con otras administraciones.



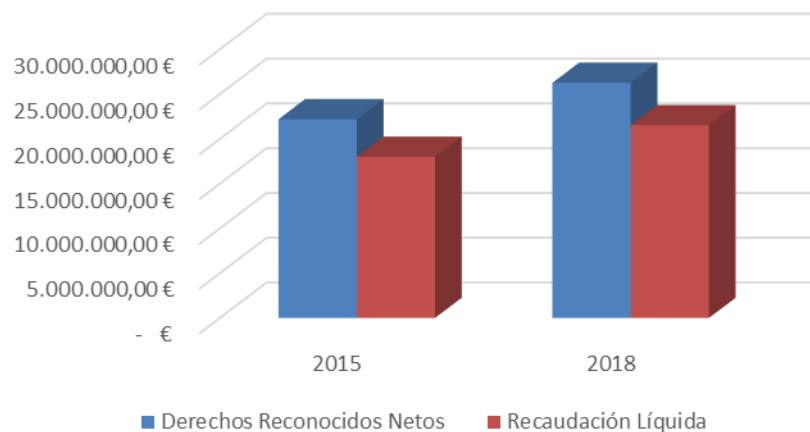


Nota: solamente aparecen los datos más representativos o de mayor importe.

Gastos Corrientes

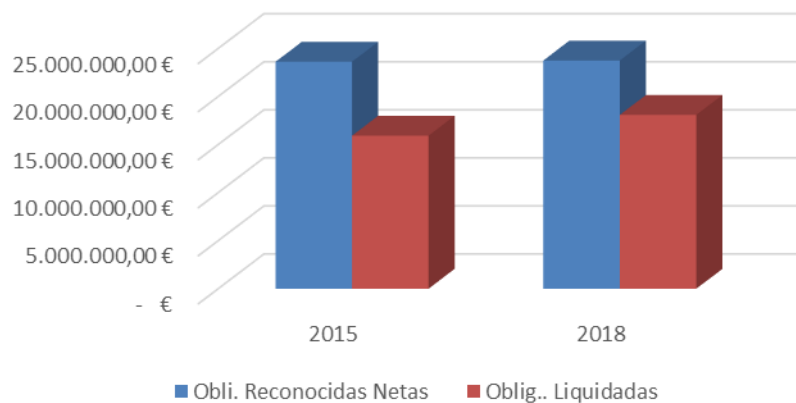


Ingresos Corrientes



Ingresos Corrientes:	2015	2018
Derechos Reconocidos Netos	22.195.088,04 €	26.266.899,89 €
Recaudación Líquida	17.998.752,54 €	21.525.965,81 €

Gastos Corrientes



Gastos Corrientes:	2015	2018
Obli. Reconocidas Netas	23.617.671,10 €	23.746.048,59 €
Oblig.. Liquidadas	15.926.365,10 €	18.087.966,23 €

	2015	2018
Obligaciones Totales Pendientes de Pago:	18.550.175,77 €	8.839.542,89 €
➤ Han disminuido la deuda a corto plazo en 9.710.632,88 €		
➤ El periodo medio de pago a proveedores	202 días	146 días

Remanente de Tesorería Gastos Generales:
➤ Positivo durante los ejercicios los ejercicios 2015,2016 y 2018.
➤ Negativo en ejercicio 2017.
○ Causa: expedientes de anulación de ingresos indebidos de ejercicios anteriores y normas ministerio confección presupuestos.

Remanente de Tesorería Gastos Generales Ajustado:
➤ Positivo ejercicio 2018.
➤ Negativos 2015, 2016, 2017.

Clasificación de los Gastos por Programas:

- Aumentos del Gasto entre 2015 y 2018:
 - El mayor aumento de los gastos ha ido a Servicios Básicos Públicos → aumento de 3.145.888,57 €.
 - El programa de 15. Vivienda y Urbanismo → incremento de 2.046.821,78 €.
 - El programa 16 Bienestar Comunitario → aumento de 777.825,12 €.
 - El programa 17 Medio Ambiente → ha aumentado 270.365,10 €.
 - Programa 2: Actuación y Protección Social → ha aumentado en 230.853,30 €.
 - Programa 3: Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente → ha aumentado en 154.265,41 €.
 - Programa 4: Actuaciones de carácter económico → ha aumentado 117.519,06 €
 - Traspaso de recursos de industria y energía a comercio, turismo y mediana empresa aumentando los recursos en 204.867,23 €.
 - Se ha creado una partida para transporte público con un importe de 37.605,09.
 - Otras partidas de carácter económico han tenido un incremento de 119.015,39 €.
- Para poder realizar los aumentos anteriores debidos a la limitación del aumento de los gastos debido a la Regla del Gasto de La Ley de Estabilidad han disminuido el Capítulo 9 Actuaciones de Carácter general por importe de 1.189.002,95 €.

Resultado Presupuestario

➤ Equilibrio en las Operaciones Corrientes:

Equilibrio en las operaciones corrientes	Importes a 31/12/2018
Derechos Reconocidos Netos por operaciones Corrientes	26.266.899,89 €
Obligaciones Reconocidas Netas en operaciones corrientes	23.746.048,59 €
Diferencia DRN-ORN	2.520.851,30 €
Equilibrio en las operaciones corrientes con Ingresos Recaudados	Importes a 31/12/2018
Ingresos Recaudados por operaciones Corrientes	21.525.965,81 €
Obligaciones Reconocidas Netas en operaciones corrientes	23.746.048,59 €
Diferencia Recaudación Neta-ORN	- 2.220.082,78 €

Resultado Presupuestario Ajustado:	2015	2018
○ Operaciones Corrientes menos Operaciones no financieras	1.980.310,73 €	2.689.623,06 €
○ Resultado Presupuestario Ajustado:	2.584.407,49 €	2.555.203,63 €

PRESUPUESTO DE TESORERÍA.

Presupuesto de Tesorería	2018
➤ Fondos Líquidos Inicio ejercicio	3.559.684,23 €
➤ Total de cobros ejercicio corriente y cerrados	52.035.337,28 €
➤ Total de Pagos ejercicio corriente y cerrados	52.243.847,13 €
➤ Diferencia Cobros – Pagos	208.509,85 €
➤ Fondos Líquidos Final Ejercicio	3.351.174,38 €

AHORRO BRUTO Y NETO. -

El ahorro bruto y neto utilizado como indicador de la salud financiera de la Corporación.

Ahorro Presupuestario	2015	2018
➤ Ahorro Bruto	2.482.878,50 €	5.360.151,69 €
➤ Ahorro Neto	- 5.217.838,00 €	856.456,13 €

SALDOS ACREEDORES A CORTO PLAZO. -

Acreeedores a Corto Plazo Operaciones Contabilizadas	31/12/2015	31/12/2018	Diferencia 2015-2018	% Varicación
1) Total Saldos acreedores por operaciones presupuestarias	18.550.175,77 €	8.839.542,89 €	- 9.710.632,88 €	-52,35%
2) Obligaciones pendientes de pago no presupuestarias (a+b)	5.058.852,97 €	3.293.829,53 €	- 1.765.023,44 €	-34,89%
a) Saldos acreedores por operaciones no presupuestarias excepto polizas	3.329.576,78 €	3.293.829,53 €	- 35.747,25 €	-1,07%
b) Pólizas de tesorería	1.729.276,19 €	- €	- 1.729.276,19 €	-100,00%
Total Saldos Acreedores exigibles a corto plazo por operaciones contabilizadas (1+2)	23.609.028,74 €	12.133.372,42 €	- 11.475.656,32 €	-48,61%

Causas de las bajadas de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias:

- Cancelación de las pólizas a corto plazo que existían con las entidades financieras BBVA por un importe de 1,35 millones,
- Cancelación CajaMar con un importe de 309 mil euros
- Cancelación Banco Popular con 68 mil euros.
- Estas cancelaciones han sido posible por la gestión de la corporación con los bancos debido a gracias a la liquidez aportada por los Fondos de Ordenación era posible de disponer de mayor liquidez y pudieron negociar condiciones financieras mejores a las que tenía la Corporación.

Acreeedores a Corto Plazo Operaciones NO Contabilizadas	31/12/2015	31/12/2018	Diferencia 2015-2018
Acumulado	14.841.866,97 €	3.400,67 €	- 14.838.466,30 €
Total de saldos Acreedores exigibles a corto plazo	38.450.895,71 €	12.136.773,09 €	- 26.314.122,62 €

Causa de la bajada de las operaciones no contabilizadas: En los ejercicios 2016 y siguientes han sido saldadas o contabilizadas las deudas que aparecen en el ejercicio 2015.

SALDOS ACREEDORES A LARGO PLAZO. -

Acreeedores a Largo Plazo operaciones contabilizados y no contabilizado	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	2018-2015
Deuda exigible a largo plazo operaciones contabilizadas	77.802.271,02 €	84.091.135,13 €	97.118.333,71 €	97.809.779,93 €	20.007.508,91 €
Total Acreeedores a Largo Plazo operaciones no contabilizados	5.462.632,56 €	2.581.115,63 €	2.073.063,72 €	1.521.239,85 €	- 3.941.392,71 €
Total Acreeedores a Largo Plazo	84.130.067,68 €	87.474.525,89 €	99.940.187,48 €	100.026.324,75 €	15.896.257,07 €

El saldo de acreedores largo plazo ha tenido un incremento del ejercicio 2015 al 2018 debido al aumento de los préstamos a largo plazo del Fondo de Ordenación.

SALDOS ACREEDORES TOTALES

Conceptos	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	Diferencia 2015-2018	% Varicación
1) Total Saldos acreedores por operaciones presupuestarias	18.550.175,77 €	18.320.565,44 €	11.074.221,38 €	8.839.542,89 €	- 9.710.632,88 €	-52,35%
2) Obligaciones pendientes de pago no presupuestarias (a+b)	5.058.852,97 €	3.855.759,55 €	3.043.746,95 €	3.293.829,53 €	- 1.765.023,44 €	-34,89%
3) Saldos Acreeedores Corto plazo operaciones NO contabilizadas	14.841.866,97 €	293.473,48 €	10.958,69 €	3.400,67 €	- 14.838.466,30 €	-99,98%
Salos Acreeedores a Corto Plazo	38.450.895,71 €	22.469.798,47 €	14.128.927,02 €	12.136.773,09 €	- 26.314.122,62 €	-68,44%
Deuda exigible a largo plazo operaciones contabilizadas	77.802.271,02 €	84.091.135,13 €	97.118.333,71 €	97.809.779,93 €	20.007.508,91 €	25,72%
Total Acreeedores a Largo Plazo operaciones no contabilizados	5.273.440,95 €	2.187.380,46 €	1.685.360,22 €	1.133.536,35 €	- 4.139.904,60 €	-78,50%
Total Acreeedores a Largo Plazo	83.075.711,97 €	86.278.515,59 €	98.803.693,93 €	98.943.316,28 €	15.867.604,31 €	19,10%
Total Salos Acreeedores	121.526.607,68 €	108.748.314,06 €	112.932.620,95 €	111.080.089,37 €	- 10.446.518,31 €	-8,60%
Retenciones Pendientes Liquidaciones negativas ejercicio 2008.2009.2013	865.164,10 €	802.275,13 €	748.790,05 €	695.304,97 €	169.859,13 €	19,63%

Si consideramos que el número de habitantes en el Municipio de Totana es 31.394 (censo 2017), la deuda per cápita ha bajado desde el ejercicio 2015 al 2018 en 332,76 euros/habitantes (-8,60%), quedando en 3.538,76 euros por habitante.

Nº habitantes censo 2017 = 31.394	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	Diferencia 2015-2018	% Varicación
Deuda por Habitante	3.871,01 €	3.463,98 €	3.597,27 €	3.538,26 €	- 332,76 €	-8,60%

CONTINGENCIAS ECONÓMICAS:

Contingencias económicas	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Intereses de Préstamos a Largo Plazo	10.132.661,81 €	5.408.802,36 €	4.756.874,17 €	618.966,56 €
Total Préstamos pendientes dotar + intereses hasta final liquidación	28.563.364,38 €	28.563.364,38 €	28.245.832,20 €	30.483.806,01 €
Total Prestamos	38.696.026,19 €	33.972.166,74 €	33.002.706,37 €	31.102.772,57 €
Contingencias economicas por procedmientos judiciales	11.189.110,55 €	12.200.000,00 €	14.500.000,00 €	21.061.135,32 €
Devoluciones de ingresos indebidos por convenio urbanísticos	8.585.067,98 €	6.578.076,29 €	2.245.115,01 €	611.486,08 €
Total Contingencias Económicas	58.470.204,72 €	52.750.243,03 €	49.747.821,38 €	52.775.393,97 €

El nivel de deuda municipal teniendo en cuenta el principio contable de prudencia nos da que en el **ejercicio 2018** hay una deuda municipal de **165.21 millones de euros**.

Deuda Municipal con Contingencias Económicas	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Total Saldos Acreedores	121.526.607,68 €	108.748.314,06 €	112.932.620,95 €	111.080.089,37 €
Total Contingencias Económicas	58.470.204,72 €	52.750.243,03 €	49.747.821,38 €	54.133.858,43 €
Deuda Municipal con Contingencias Económicas	179.996.812,40 €	161.498.557,09 €	162.680.442,33 €	165.213.947,80 €

SALDOS DEUDORES:

La causa principal por la que están aumentado cada año los saldos de dudoso cobro es debido a que no se dan de baja los ejercicios más antiguos y en consecuencia, cada vez hay más ejercicios que están con el porcentaje del 100% de difícil recaudación.

Concepto	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Total Derechos Pendientes	78.286.198,33 €	79.486.407,76 €	76.975.191,29 €	77.372.006,27 €
Derechos pendientes de cobro no presupuestarios	1.079.538,46 €	1.164.540,09 €	1.163.286,65 €	1.255.512,12 €
A) Total Pendiente de cobro	79.365.736,79 €	80.650.947,85 €	78.138.477,94 €	78.627.518,39 €
SalDOS de dudoso cobro	- 62.079.899,69 €	- 65.278.891,63 €	- 68.418.334,95 €	- 69.007.790,91 €
Cobros realizados pendientes de aplicación	- 419.897,76 €		- 250.234,48 €	- 117.741,72 €
B) Total SalDOS a descontar pendiente de cobro	- 62.499.797,45 €	- 65.278.891,63 €	- 68.668.569,43 €	- 69.125.532,63 €
Total SalDOS Deudores Realizables	16.865.939,34 €	15.372.056,22 €	9.469.908,51 €	9.501.985,76 €

DÉFICIT DE FINANCIACIÓN

- Si comparamos los saldos acreedores y deudores totales y si realizamos la hipótesis de que todo lo que le deben al Ayuntamiento lo pudiera cobrar y todo lo que debe el Ayuntamiento lo pagara habría una disminución del déficit de **6.865.319,20 €**. Pasando de 104,84 millones en 2015 a 101,96 en 2018.
- Pasa de déficit financiación sobre recursos ordinarios del 472,40 % al 388,19%.

Concepto	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Saldos Acreedores a Corto Plazo	38.450.895,71 €	22.469.798,47 €	14.128.927,02 €	12.136.773,09 €
Total Acreedores a Largo Plazo	83.075.711,97 €	86.278.515,59 €	98.803.693,93 €	98.943.316,28 €
Total Saldos Acreedores	121.526.607,68 €	108.748.314,06 €	112.932.620,95 €	111.080.089,37 €
Total Pendiente de cobro	79.365.736,79 €	80.650.947,85 €	78.138.477,94 €	78.627.518,39 €
Saldos de dudoso cobro	- 62.079.899,69 €	- 65.278.891,63 €	- 68.418.334,95 €	- 69.007.790,91 €
Total Saldos Deudores Realizables	16.865.939,34 €	15.372.056,22 €	9.469.908,51 €	9.501.985,76 €
DEFICIT DE FINANCIACION	104.660.668,34 €	93.376.257,84 €	103.462.712,44 €	101.578.103,61 €

	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Deficit Financiación sobre Recursos Ordinarios Ayuntamiento	472,40%	695,52%	438,80%	388,19%

PRÉSTAMOS FORMALIZADOS POR LA CORPORACIÓN

Resumen de los Préstamos realizados:

Clase de Préstamo	31/12/2015	31-12-2016	31/12/2017	31/12/2018
Préstamos Entidades Financieras LP	34.615.386,67 €	32.150.320,54 €	35.811.614,83 €	31.959.628,14 €
Préstamos Pago Proveedores	33.365.319,69 €	32.566.020,13 €	- €	- €
Préstamos F. O.	1.745.949,84 €	19.374.794,46 €	61.306.718,88 €	65.850.151,79 €
Total	69.726.656,20 €	84.091.135,13 €	97.118.333,71 €	97.809.779,93 €
Variación del F.O. entre ejercicios	1.745.949,84 €	17.628.844,62 €	41.931.924,42 €	4.543.432,91 €

El cuadro siguiente muestra el desglose de pagos de sentencias judiciales durante los ejercicios 2015 al 2018. Han sido desglosadas en las sentencias que han sido pagadas con préstamos de Fondos de Ordenación y Sentencias pagadas con fondos propios de tesorería del Ayuntamiento.

Pago de Sentencias	2015	2016	2017	2018	Total 2015-2018
Fondo de Ordenación	794.743,38 €	10.218.658,71 €	- €	1.575.136,66 €	12.588.538,75 €
nº Préstamo Fondo Ordenación	28	30		38	
Importe pagado con Fondos Propios	230.986,62 €	1.122.720,15 €	224.981,92 €	959.525,99 €	2.538.214,68 €
Sentencias Fondos Propios	222.731,30 €	1.095.232,00 €	193.629,33 €	348.039,91 €	1.859.632,54 €
Sentencias con Devolución de Ingresos con fondos propios	8.255,32 €	27.488,15 €	31.352,59 €	611.486,08 €	678.582,14 €

De acuerdo con lo establecido en el artículo 335.2 de la ley 1/2000, de 7 de enero Enjuiciamiento Civil, este técnico promete que cuanto antecede es verdad y que ha actuado y en su caso actuará con la mayor objetividad posible, tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podrá incurrir si incumpliere su deber como técnico.

El presente Informe se emite a los únicos efectos de ser utilizado por cualquier miembro de la corporación local, no autorizando su uso para otra finalidad que la prevista en el mismo, salvo expresa autorización de quien suscribe el informe.

En Murcia a 8 de mayo de 2019.



Alfonso José García Escribano
Economista